



Agenda de la Mesa Directiva

Miércoles, 8 de mayo de 2024



DISTRITO ESCOLAR UNIFICADO DE
RIALTO
FORMANDO FUTUROS A TRAVÉS DE LA INNOVACIÓN

Misión

La misión del Distrito Escolar Unificado de Rialto, el puente que conecta a los estudiantes a sus aspiraciones para el futuro, es asegurar que cada estudiante logre la realización personal y profesional dentro de una sociedad global, a través de un sistema vital distinguido por:

- Altas expectativas para el logro estudiantil
- Entornos de aprendizaje seguros e inclusivos
- Participación efectiva de la familia y comunidad
- Oportunidades de aprendizaje más allá del entorno escolar tradicional
- Valoración de la diversidad cultural

Mesa Directiva de Educación

Sr. Joseph W. Martínez, Presidente
Sr. Edgar Montes, Vicepresidente
Sra. Evelyn P. Domínguez, Auxiliar
Sra. Stephanie E. Lewis, Miembro
Sra. Nancy G. O'Kelley, Miembro
Keiyne Galazo, Estudiante Miembro

Superintendente de RUSD

Dr. Cuauhtémoc Ávila

Fotografía de portada:

La Gala RITZ mostró una extraordinaria variedad de talentos de estudiantes anteriores y de la actualidad del Distrito Escolar Unificado de Rialto. El sábado, 27 de abril de 2024, en el Teatro de la Escuela Preparatoria Wilmer Amina Carter, 17 actos de estudiantes de todo el RUSD, junto con los artistas principales J.J. Fad y DJ Arabian Prince, ocuparon el centro del escenario.

El evento de este año tuvo un significado especial con el regreso a casa de J.J. Fad, el legendario trío femenino de hip-hop, dos de las cuales son orgullosas ex alumnas del Distrito, ya que se graduaron en la Escuela Preparatoria Eisenhower. El RITZ (Rialto's Incredible Talent Zone o La Increíble Zona de Talentos de Rialto) volvió a ofrecer una velada inolvidable. Fotografías de todos los artistas de RITZ se pueden ver en la portada y la contraportada de la Agenda de la Mesa Directiva.

Para obtener una lista completa de los artistas, por favor refiérase a la contraportada de la agenda.



IMPORTANTE AVISO PÚBLICO

Para los que deseen participar en la reunión o hacer comentarios públicos, por favor siga los pasos a continuación:

Para acceder a la reunión de la Mesa Directiva a través de una transmisión en vivo, vaya a "Our Board" o "Nuestra Mesa Directiva", baje a "Videos de la Mesa Directiva" y haga clic en reproducir (play).

Para acceder a la agenda de la reunión, visite nuestro sitio web y haga clic en "Nuestra Mesa Directiva", luego desplácese hacia abajo hasta "Agendas y Actas".

Para hacer comentarios públicos, por favor llegue cinco minutos antes de la reunión de la Mesa Directiva escolar para tener tiempo de enviar su solicitud de comentario público. Recuerde que los comentarios están limitados a tres minutos en cada artículo dentro o fuera de la agenda.

Si tiene alguna pregunta, por favor comuníquese con Martha Degortari, Agente Administrativa Ejecutiva, al mdegorta@rialtousd.org, o 1(909) 820-7700, ext. 2124.

Para acceder a la versión en español de la reunión de la Mesa Directiva: Estados Unidos +1(408) 418-9388 Código de acceso – 960 675 512 #.



**DISTRITO ESCOLAR UNIFICADO DE RIALTO
JUNTA ORDINARIA DE LA MESA DIRECTIVA DE EDUCACIÓN
AGENDA**

8 de mayo de 2024

**Centro Educativo Dr. John R. Kazalunas
182 East Walnut Avenue
Rialto, California**

Miembros de la Mesa Directiva:

**Joseph W. Martínez, Presidente
Edgar Montes, Vicepresidente
Evelyn P. Domínguez, Auxiliar
Stephanie E. Lewis, Miembro
Nancy G. O'Kelley, Miembro
Keiyne Galazo, Estudiante Miembro**

Superintendente:

Cuauhtémoc Ávila, Ed.D.

Cualquier persona que requiere adaptaciones o modificaciones relacionadas con una discapacidad, incluso accesorios y servicios auxiliares, con el fin de participar en la junta de la Mesa Directiva debe comunicarse con el Superintendente o la persona designada por escrito.

Páginas

A. APERTURA

A.1 LLAMADA AL ORDEN 6:00 p.m.

A.2 SESIÓN ABIERTA

A.3 SESIÓN CERRADA

Moción _____

Secundada _____

Según lo provisto por la ley, los siguientes son los temas de debate y consideración en la sesión cerrada de la reunión de la mesa directiva.

- **EMPLEADOS
PÚBLICOS EMPLEO/DISCIPLINA/DESPIDO/
REASIGNACIÓN DE EMPLEADOS (CÓDIGO
GUBERNAMENTAL SECCIÓN 54957)**
- **EXPULSIONES
ESTUDIANTILES/REINCORPORACIÓN/
EXPULSIÓN/INSCRIPCIONES**
- **CONFERENCIA CON NEGOCIADORES
LABORALES**

Representantes designados de la entidad:
Cuauhtémoc Ávila, Ed.D., Superintendente;
Agentes Líderes de Personal: Rhonda Kramer;
Roxanne Domínguez, y Armando Urteaga,
Servicios de Personal.

Sindicatos de trabajadores: Asociación de
Empleados Clasificados de California, Capítulo
203 (CSEA), Asociación Educativa de Rialto
(REA), Communications Workers of America
(CWA).

- **CONFORME LA SECCIÓN 54956.9(d)(2) o
(d)(3) DEL CÓDIGO GUBERNAMENTAL
CONFERENCIA CON ASESOR LEGAL –
ANTICIPADA LITIGACIÓN; EXPOSICIÓN
SIGNIFICATIVA A LITIGACIÓN**

Número de demandas potenciales: 1

- **CONFERENCIA CON NEGOCIADOR LABORAL
(SECCIÓN 54957.6 DEL CÓDIGO
GUBERNAMENTAL)**

Representante designado: Presidente de la Mesa
Directiva, Joseph W. Martínez
Empleado no representado: Cuauhtémoc Ávila,
Ed.D.

COMENTARIOS SOBRE LOS ARTÍCULOS DE LA AGENDA DE LA SESIÓN CERRADA

A cualquier persona que desee hablar sobre cualquier artículo de la sesión cerrada de la agenda se le concederá tres minutos.

Voto por miembros de la Mesa Directiva para pasar a la sesión cerrada:

Síes: ____ Noes: ____ Abstención: ____ Ausente: ____

Hora: _____

A.4 CLAUSURA DE SESIÓN CERRADA

Moción _____

Secundada _____

Voto por miembros de la Mesa Directiva para levantar la sesión cerrada:

Síes: ____ Noes: ____ Abstención: ____ Ausente: ____

Hora: _____

A.5 REANUDACIÓN DE SESIÓN ABIERTA - 7:00 p.m.

A.6 JURAMENTO A LA BANDERA

A.7 PRESENTACIÓN DE LA ESCUELA INTERMEDIA FRISBIE

A.8 INFORME DE SESIÓN CERRADA

A.9 ADOPCIÓN DE AGENDA

Moción _____

Secundada _____

Voto por miembros de la Mesa Directiva para adoptar la agenda:

Síes: ____ Noes: ____ Abstención: ____ Ausente: ____

B. PRESENTACIONES

B.1 ESCUELA INTERMEDIA - COMITÉ ASESOR ESTUDIANTIL DEL DISTRITO (DSAC)

B.2 LLAVE DEL DISTRITO

Entrega de la Llave del Distrito por el Vicepresidente de la Mesa Directiva, Edgar Montes a Ofelia Fitzpatrick, Especialista de Programas, Servicios Estudiantiles.

C. COMENTARIOS

C.1 COMENTARIOS DEL PÚBLICO DE TEMAS NO EN LA AGENDA

En este momento, a cualquier persona que desee hablar sobre cualquier tema que no está en la agenda se le concederá tres minutos.

C.2 COMENTARIOS DEL PÚBLICO DE TEMAS EN LA AGENDA

A cualquier persona que desee hablar sobre cualquier tema en la agenda se le concederá tres minutos.

C.3 COMENTARIOS DE MIEMBROS DEL COMITÉ EJECUTIVO DE LOS SINDICATOS

- Asociación Educativa de Rialto (REA)
- Asociación de Empleados Clasificados de California (CSEA)
- *Communications Workers of America (CWA)*
- Asociación de Administradores Escolares de Rialto (RSMA)

C.4 COMENTARIOS DE LA ESTUDIANTE MIEMBRO DE LA MESA DIRECTIVA

C.5 COMENTARIOS DEL SUPERINTENDENTE

C.6 COMENTARIOS DE MIEMBROS DE LA MESA DIRECTIVA DE EDUCACIÓN

D.	<u>AUDIENCIA PÚBLICA - Ninguna</u>	24
E.	<u>ARTÍCULOS AGENDADOS PARA APROBAR</u>	26

Todos los artículos en la lista de artículos agendados para aprobarse se harán con una moción a menos que los miembros de la Mesa Directiva de Educación o el Superintendente los retiren para acción individual.

Moción _____

Secundada _____

Voto por miembros de la Mesa Directiva para aprobar artículos agendados para consentir:

_____ Voto preferencial de la Estudiante Miembro, Keiyne Galazo

_____ Nancy G. O'Kelley, Miembro

_____ Stephanie E. Lewis, Miembro

_____ Evelyn P. Domínguez, Auxiliar

_____ Edgar Montes, Vicepresidente

_____ Joseph W. Martínez, Presidente

E.1 FUNCIONES GENERALES DE ARTÍCULOS AGENDADOS PARA APROBAR

E.1.1	APROBAR LA SEGUNDA LECTURA DE LA POLÍTICA REVISADA DE LA MESA DIRECTIVA 4141; ACUERDO DE NEGOCIACIÓN COLECTIVA	27
-------	---	----

E.1.2	APROBAR LA SEGUNDA LECTURA DE LA POLÍTICA REVISADA DE LA MESA DIRECTIVA 4241; ACUERDO DE NEGOCIACIÓN COLECTIVA	31
-------	---	----

E.2 ARTÍCULOS DE INSTRUCCIÓN PARA APROBAR

E.2.1 APROBAR UN VIAJE DE 3 DÍAS/2 NOCHES AL CONCURSO NEDC DE MESA STATE - ESCUELA PREPARATORIA RIALTO 35

Aprobar que tres (3) estudiantes de la Escuela Preparatoria Rialto (1 niña, 2 niños) y dos (2) asesores (1 mujer, 1 hombre) participen en la Competencia NEDC Estatal MESA en la Universidad de San José en San José, California, a partir de del 17 de mayo de 2024 al 19 de mayo de 2024, a un costo que no exceda los \$4,370.00, y se pagará con cargo al Fondo General.

E.3 ARTÍCULOS COMERCIALES Y FINANCIEROS PARA APROBAR

E.3.1 APROBAR LA LISTA DE ORDEN DE VENTA Y LISTA DE REGISTRO DE ORDEN DE COMPRA

Aprobar la orden de venta y registro de orden de compra de todos los fondos del 3 de abril de 2024 al 17 de abril de 2024, (Enviado en sobre separado a los miembros de la Mesa Directiva). Una copia para revisión pública estará disponible en el sitio web del Distrito.

E.3.2 DONACIONES 36

Aceptar las donaciones enumeradas de Kroger; y Amazon, y que se envíe una carta de agradecimiento al donante.

E.3.3 EQUIPOS EXCEDENTES Y ARTÍCULOS MISCELÁNEOS 37

Declarar el equipo excedente especificado y los artículos diversos como obsoletos y no aptos para uso escolar y autorizar al Superintendente/persona designada a vender o disponer de estos artículos como se especifica en las Secciones 17545 y 17546 del Código de Educación.

E.3.4	APROBAR LA ENMIENDA NO. 1 AL ACUERDO CON EVERDRIVEN TECHNOLOGIES, LLC	38
	Ejercer la opción de extender el acuerdo por un (1) año adicional, a partir del 1 de julio de 2024 hasta el 30 de junio de 2025, aprovechando así los mismos términos y condiciones del acuerdo existente. El costo se determinará en el momento de la prestación del servicio y se pagará del Fondo General.	
E.3.5	APROBAR LA ENMIENDA NO. 1 DEL ACUERDO CON PF VISION INC.PARA BRINDAR SERVICIOS DE INSPECCIÓN PARA EL PROYECTO DE REEMPLAZO DEL CONGELADOR/ENFRIADOR DE LA COCINA CENTRAL	39
	Extender el plazo del acuerdo del 31 de enero de 2024 al 30 de junio de 2024, para servicios de inspección continua para el Proyecto de reemplazo de refrigerador/congelador de la cocina central. Todos los demás términos y condiciones del acuerdo siguen siendo los mismos.	
E.3.6	APROBAR UN CONTRATO DE RENOVACIÓN CON LAMAR ADVERTISING	40
	Proporcionar publicidad en carteleras digitales para los Servicios Educativos, Programa de Aprendizaje Ampliado, a partir del 14 de septiembre de 2024 hasta el 1 de junio de 2025, a un costo que no exceda \$37,000.00, y se pagará del Fondo General (ELOP).	
E.3.7	APROBAR UN CONTRATO DE RENOVACIÓN CON FRONTLINE EDUCATION	41
	Renovar la suscripción anual para el uso del Sistema de Gestión de Ausencias y Suplentes (anteriormente Aesop), vigente desde el 1 de julio de 2024 hasta el 30 de junio de 2025, a un costo que no exceda \$43,375.16 y a pagar del Fondo General.	

E.3.8	APROBAR UN CONTRATO DE RENOVACIÓN CON PATHWAYS 2 SPEECH	42
	<p>Proporcionar servicios de terapia, a partir del 1 de julio de 2024 hasta el 30 de junio de 2025, a un costo que no exceda los \$10,000.00, y se pagará del Fondo General.</p>	
E.3.9	APROBAR UN CONTRATO DE RENOVACIÓN CON PACIFIC HEARING	43
	<p>Completar evaluaciones audiológicas, evaluaciones audiológicas móviles y evaluaciones de procesamiento auditivo central (CAP) de oficina para estudiantes actuales, a partir del 1 de julio de 2024 hasta el 30 de junio de 2025, a un costo que no exceda los \$7,000.00, y que se pagará del Fondo General.</p>	
E.3.10	APROBAR UN CONTRATO DE RENOVACIÓN CON LA DRA. ROBIN MORRIS	44
	<p>Completar Evaluaciones de Educación Individual (IEE) según las solicitudes de los padres o de acuerdo de conciliación, a partir del 1 de julio de 2024 hasta el 30 de junio de 2025 a un costo que no exceda los \$24,000.00 y se pagará con cargo al Fondo General.</p>	
E.3.11	APROBAR UN CONTRATO DE RENOVACIÓN CON DAVID DOWLING, JD, MDR	45
	<p>Brindar capacitación a la gestión administrativa y a los proveedores de servicios en resolución alternativa de disputas, a partir del 1 de julio de 2024 hasta el 30 de junio de 2025, a un costo que no exceda los \$15,000.00, y a ser pagado del Fondo General.</p>	

E.3.12	APROBAR UN CONTRATO DE RENOVACIÓN CON HAYNES FAMILY OF PROGRAMS	46
	<p>Proporcionar apoyo académico complementario, a partir del 1 de julio de 2024 hasta el 30 de junio de 2025, a un costo que no exceda los \$20,000.00 y se pagará con cargo al Fondo General.</p>	
E.3.13	APROBAR UN ACUERDO CON LA OFICINA DE EDUCACIÓN DEL CONDADO DE SAN JOAQUÍN/CODESTACK PARA LA PROGRAMACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS COMPONENTES Y SERVICIOS DE INTEGRACIÓN DE SEIS/SIS	47
	<p>Proporcionar programación y mantenimiento de los componentes y servicios de integración SEIS/SIS, a partir del 1 de julio de 2024 hasta el 30 de junio de 2027, a un costo de \$4,000.00 para la configuración inicial y \$1.50 por estudiante con necesidades especiales y a ser pagado del Fondo General.</p>	
E.3.14	APROBAR EL ACUERDO DE AFILIACIÓN A LA FORMACIÓN DE ESTUDIANTES CON ST. AMBROSE UNIVERSITY	48
	<p>Ayudar a estudiantes actuales y futuros con oportunidades de tutoría en sus campos especializados desde el 1 de julio de 2024 hasta el 30 de junio de 2027 sin costo alguno para el distrito.</p>	
E.3.15	APROBAR EL ACUERDO DE PRÁCTICA CLÍNICA CON LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE CALIFORNIA, NORTHRIDGE	49
	<p>Ayudar a los estudiantes actuales y futuros con oportunidades de tutoría en sus campos especializados desde el 1 de julio de 2024 hasta el 30 de junio de 2027 sin costo alguno para el Distrito.</p>	

- E.3.16 APROBAR ACUERDO CON LOYOLA MARYMOUNT UNIVERSITY** 50
- Aprobar el Programa de Credenciales para Pasantes de la Universidad de Formación Docente con la Universidad Loyola Marymount para ayudar a educadores actuales y futuros a completar los requisitos estatales para la acreditación desde el 1 de julio de 2024 hasta el 30 de junio de 2027.
- E.3.17 APROBAR EL ACUERDO DEL PROGRAMA DE CREDENCIALES DE PASANTÍAS PAGADAS CON NATIONAL UNIVERSITY** 51
- Proporcionar a estudiantes actuales y futuros oportunidades de pasantías en sus campos especializados desde el 1 de julio de 2024 hasta el 30 de junio de 2027 sin costo alguno para el Distrito.
- E.3.18 APROBAR UN ACUERDO CON THE CAMPUS SAFETY GROUP** 52
- Proporcionar capacitación sobre el Plan Integral de Seguridad Escolar a todos los planteles escolares, a partir del 9 de mayo de 2024 hasta el 30 de junio de 2025, a un costo que no exceda los \$25,500.00, y que se pagará del Fondo General.
- E.3.19 APROBAR UN ACUERDO CON JOHN R. BYERLY, INC.PARA PROPORCIONAR UNA INVESTIGACIÓN GEOTÉCNICA PARA EL PROYECTO DE ACTUALIZACIÓN DE LA COCINA EN LA ESCUELA PRIMARIA BOYD** 53
- Realizar una investigación geotécnica para el proyecto de mejoras de la cocina en la Escuela Primaria Boyd, a partir del 9 de mayo de 2024 hasta el 30 de junio de 2025, a un costo que no exceda \$8,035.00 y que se pagará con cargo al Fondo 40 – Reserva Especial para Desembolsos de Capital.

E.3.20 APROBAR UN ACUERDO CON JOHN R. BYERLY, INC.PARA PROPORCIONAR UNA INVESTIGACIÓN GEOTÉCNICA PARA EL PROYECTO DE ACTUALIZACIÓN DE COCINA EN LA ESCUELA PRIMARIA HENRY 54

Realizar una investigación geotécnica para el proyecto de mejoras de la cocina en la Escuela Primaria Henry, a partir del 9 de mayo de 2024 hasta el 30 de junio de 2025, a un costo que no exceda \$8,035.00 y que se pagará con cargo al Fondo 40 – Reserva Especial para Desembolsos de Capital.

E.3.21 APROBAR UN ACUERDO CON JOHN R. BYERLY, INC.PARA PROPORCIONAR UNA INVESTIGACIÓN GEOTÉCNICA PARA EL PROYECTO DE ACTUALIZACIÓN DE LA COCINA EN LA ESCUELA PRIMARIA MORGAN 55

Realizar una investigación geotécnica para el proyecto de mejoras de la cocina en la Escuela Primaria Morgan, a partir del 9 de mayo de 2024 hasta el 30 de junio de 2025, a un costo que no exceda los \$8,710.00 y que se pagará con cargo al Fondo 40 - Reserva Especial para Desembolsos de Capital.

E.3.22 APROBAR UN ACUERDO CON JOHN R. BYERLY, INC.PARA PROPORCIONAR UNA INVESTIGACIÓN GEOTÉCNICA PARA EL PROYECTO DE ACTUALIZACIÓN DE LA COCINA EN LA ESCUELA PRIMARIA DE PRESTON 56

Realizar una investigación geotécnica para el proyecto de mejoras de la cocina en la Escuela Primaria Preston, a partir del 9 de mayo de 2024 hasta el 30 de junio de 2025, a un costo que no exceda \$8,035.00 y que se pagará con cargo al Fondo 40 - Reserva Especial para Desembolsos de Capital.

- E.3.23 APROBAR LA LISTA PRECALIFICADA PARA FIRMAS CONSULTORAS EN TOPOGRAFÍA** 57
- La lista comprende cuatro (4) empresas: Adkan Engineers; EPIC Engineers; Ludwig Engineering Associates; y Merrell Johnson Companies.
- E.3.24 APROBAR UN ACUERDO CON EL SUPERINTENDENTE DE ESCUELAS DEL CONDADO DE SAN BERNARDINO PARA SERVICIOS DE MENSAJERÍA** 58
- Proporcionar servicios de mensajería, a partir del 1 de julio de 2024 hasta el 30 de junio de 2025, a un costo que no exceda los \$21,400.00 y que se pagará con cargo al Fondo General.
- E.3.25 APROBAR UN ACUERDO CON ADVANCEMENT VIA INDIVIDUAL DETERMINATION (AVID) o AVANCE MEDIANTE DETERMINACIÓN INDIVIDUAL PARA AÑADIR HENRY ELEMENTARY VISUAL & PERFORMING ARTS SCHOOL COMO ESCUELA AVID** 59
- Apoyar un enfoque en el alto rendimiento estudiantil, las metas y la preparación universitaria y profesional a partir del 1 de julio de 2024 hasta el 30 de junio de 2027, a un costo que no exceda los \$9,000.00 y se pagará del Fondo General.
- E.3.26 APROBAR UN CONTRATO CON INFORMATION & ENERGY SERVICES, INC.** 60
- Configurar, recopilar datos e informar a la Comisión de Energía de California (CEC) en nombre de Rialto USD para cumplir con AB802 - Requisitos de evaluación comparativa de energía de edificios para dieciséis (16) planteles, a partir del 9 de mayo de 2024 hasta el 30 de junio de 2025, a un costo que no exceda los \$8,000.00, y se pagará del Fondo General.

E.3.27	APROBAR UN ACUERDO CON EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA DE LA CIUDAD DE RIALTO	61
	Proporcionar servicios policiales durante las Ceremonias de Promoción de las Escuelas Intermedias en la Escuela Preparatoria Carter el 29 de mayo de 2024 y el 30 de mayo de 2024, a un costo que no exceda los \$7,800.00, y se pagará del Fondo General.	
E.4	ARTÍCULOS DE PLANIFICACIÓN DE INSTALACIONES PARA APROBAR - Ninguno	
E.5	ARTÍCULOS DE SERVICIOS DE PERSONAL PARA APROBAR	
E.5.1	APROBAR EL INFORME DE PERSONAL NO. 1317 PARA EMPLEADOS CLASIFICADOS Y CERTIFICADOS	62
E.5.2	ADOPTAR LA RESOLUCIÓN NO. 23-24-68 PERMISO PROVISIONAL DE PRÁCTICAS	68
	Autorizar al Agente Líder de Personal, Servicios de Personal, a asignar a varios maestros que están inscritos en un programa de credenciales, pero que aún no han completado los requisitos para entrar en un programa de prácticas.	
E.6	ACTA	69
E.6.1	APROBAR EL ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA DE LA MESA DIRECTIVA DE EDUCACIÓN CELEBRADA EL 24 DE ABRIL DE 2024	70

F. ARTÍCULOS DE DEBATE/ACCIÓN

91

F.1 APROBAR UN CONTRATO DE RENOVACIÓN CON BEHAVIORAL AUTISM THERAPIES, LLC

92

Moción _____

Secundada _____

Proporcionar Asistentes de Analistas de Comportamiento Aplicado (ABA) durante el año escolar 2024-2025, a partir del 1 de julio de 2024 hasta el 30 de junio de 2025, a un costo que no exceda \$600,000.00 y que se pagará con cargo al Fondo General.

DELIBERACIÓN

Voto por miembros de la Mesa Directiva:

_____ Voto preferencial de la Estudiante Miembro, Keiyne Galazo

_____ Nancy G. O'Kelley, Miembro

_____ Stephanie E. Lewis, Miembro

_____ Evelyn P. Domínguez, Auxiliar

_____ Edgar Montes, Vicepresidente

_____ Joseph W. Martínez, Presidente

**F.2 APROBAR UN CONTRATO DE RENOVACIÓN CON
AUTISM SPECTRUM INTERVENTION SERVICES AND
TRAINING o SERVICIOS DE INTERVENCIÓN Y
CAPACITACIÓN DEL ESPECTRO AUTISTA (ASIST)**

93

Moción _____

Secundada _____

Proporcionar asistentes 1:1 de agencia no pública (NPA) y asistentes de comportamiento aplicado (ABA) para estudiantes, a partir del 1 de julio de 2024 hasta el 30 de junio de 2025, a un costo que no exceda \$600,000.00, y que se pagará del Fondo General.

DELIBERACIÓN

Voto por miembros de la Mesa Directiva:

_____ Voto preferencial de la Estudiante Miembro,
Keiyne Galazo

_____ Nancy G. O'Kelley, Miembro

_____ Stephanie E. Lewis, Miembro

_____ Evelyn P. Domínguez, Auxiliar

_____ Edgar Montes, Vicepresidente

_____ Joseph W. Martínez, Presidente

**F.3 APROBAR UN ACUERDO DE RENOVACIÓN CON
A.C.E.S. EDUCATION & INTERPRETING SERVICES**

94

Moción _____

Secundada _____

Continuar brindando servicios a nuestros estudiantes con dictado en tiempo real y servicios de interpretación de lenguaje de señas americano (ASL) durante el año escolar 2024-2025, a partir del 1 de julio de 2024 hasta el 30 de junio de 2025, a un costo que no exceda \$400,000.000, y se pagará del Fondo General.

DELIBERACIÓN

Voto por miembros de la Mesa Directiva:

_____ Voto preferencial de la Estudiante Miembro,
Keiyne Galazo

_____ Nancy G. O'Kelley, Miembro

_____ Stephanie E. Lewis, Miembro

_____ Evelyn P. Domínguez, Auxiliar

_____ Edgar Montes, Vicepresidente

_____ Joseph W. Martínez, Presidente

Moción _____

Secundada _____

Proporcionar servicios compensatorios en muchas áreas, a partir del 1 de julio de 2024 hasta el 30 de junio de 2025, a un costo que no exceda \$50,000.00, y que se pagará del Fondo General.

DELIBERACIÓN

Voto por miembros de la Mesa Directiva:

_____ Voto preferencial de la Estudiante Miembro,
Keiyne Galazo

_____ Nancy G. O'Kelley, Miembro

_____ Stephanie E. Lewis, Miembro

_____ Evelyn P. Domínguez, Auxiliar

_____ Edgar Montes, Vicepresidente

_____ Joseph W. Martínez, Presidente

**F.5 APROBAR UN ACUERDO DE RENOVACIÓN CON
ELEVO - ESCUELA INTERMEDIA KUCERA**

96

Moción _____

Secundada _____

Proporcionar personal para apoyo de enriquecimiento antes de la escuela, a partir del 5 de agosto de 2024 hasta el 29 de mayo de 2025, a un costo que no exceda los \$307,800.00, y que se pagará del Fondo General (ELOP).

DELIBERACIÓN

Voto por miembros de la Mesa Directiva:

_____ Voto preferencial de la Estudiante Miembro,
Keiyne Galazo

_____ Nancy G. O'Kelley, Miembro

_____ Stephanie E. Lewis, Miembro

_____ Evelyn P. Domínguez, Auxiliar

_____ Edgar Montes, Vicepresidente

_____ Joseph W. Martínez, Presidente

Moción _____

Secundada _____

Proporcionar personal para apoyo de enriquecimiento después de clases a todas las escuelas primarias, a partir del 27 de agosto de 2024 hasta el 1 de mayo de 2025, a un costo que no exceda los \$410,400.00, y que se pagará del Fondo General (ELOP).

DELIBERACIÓN

Voto por miembros de la Mesa Directiva:

_____ Voto preferencial de la Estudiante Miembro,
Keiyne Galazo

_____ Nancy G. O'Kelley, Miembro

_____ Stephanie E. Lewis, Miembro

_____ Evelyn P. Domínguez, Auxiliar

_____ Edgar Montes, Vicepresidente

_____ Joseph W. Martínez, Presidente

**F.7 APROBAR LOS REPRESENTANTES ANTE LA
FEDERACIÓN INTERESCOLAR DE CALIFORNIA (CIF)
PARA EL AÑO ESCOLAR 2024-2025**

98

Moción _____

Secundada _____

Aprobar el nombramiento de los directores y directores deportivos de las Escuelas Preparatorias Carter, Eisenhower y Rialto como representantes a nivel de sitio de la liga de la Federación Interescolar de California (CIF) para el año escolar 2024-2025, sin costo alguno para el Distrito.

DELIBERACIÓN

Voto por miembros de la Mesa Directiva:

_____ Voto preferencial de la Estudiante Miembro,
Keiyne Galazo

_____ Nancy G. O'Kelley, Miembro

_____ Stephanie E. Lewis, Miembro

_____ Evelyn P. Domínguez, Auxiliar

_____ Edgar Montes, Vicepresidente

_____ Joseph W. Martínez, Presidente

F.8 APROBAR LA BECA PARA LA ESTUDIANTE MIEMBRO DE LA MESA DIRECTIVA 2024

99

Moción _____

Secundada _____

Autorizar un cheque de beca por la cantidad de \$3,000.00 para la Estudiante Miembro de la Mesa Directiva, Keiyne Galazo, y se pagará del Fondo General.

DELIBERACIÓN

Voto por miembros de la Mesa Directiva:

_____ Voto preferencial de la Estudiante Miembro, Keiyne Galazo

_____ Nancy G. O'Kelley, Miembro

_____ Stephanie E. Lewis, Miembro

_____ Evelyn P. Domínguez, Auxiliar

_____ Edgar Montes, Vicepresidente

_____ Joseph W. Martínez, Presidente

F.9 ADOPTAR LA RESOLUCIÓN NO. 23-24-69 PARA EL DESPIDO DE EMPLEADOS CLASIFICADOS COMO RESULTADO DE LA REDUCCIÓN Y/O ELIMINACIÓN DE PUESTOS CLASIFICADOS (DESPIDO DE CLASIFICADOS)

100

Moción _____

Secundada _____

DELIBERACIÓN

Voto por miembros de la Mesa Directiva:

_____ Voto preferencial de la Estudiante Miembro, Keiyne Galazo

_____ Nancy G. O'Kelley, Miembro

_____ Stephanie E. Lewis, Miembro

_____ Evelyn P. Domínguez, Auxiliar

_____ Edgar Montes, Vicepresidente

_____ Joseph W. Martínez, Presidente

F.10 AUDIENCIA ADMINISTRATIVA

Moción _____

Secundada _____

Números de casos:

23-24-65

23-24-63

23-24-60

23-24-59

DELIBERACIÓN

Voto por miembros de la Mesa Directiva:

_____ Nancy G. O'Kelley, Miembro

_____ Stephanie E. Lewis, Miembro

_____ Evelyn P. Domínguez, Auxiliar

_____ Edgar Montes, Vicepresidente

_____ Joseph W. Martínez, Presidente

F.11 REINCORPORACIÓN DE EXPULSIÓN

Moción _____

Secundada _____

Número de caso:

23-24-4

DELIBERACIÓN

Voto por miembros de la Mesa Directiva:

_____ Nancy G. O'Kelley, Miembro

_____ Stephanie E. Lewis, Miembro

_____ Evelyn P. Domínguez, Auxiliar

_____ Edgar Montes, Vicepresidente

_____ Joseph W. Martínez, Presidente

G. CLAUSURA

La próxima reunión ordinaria de la Mesa Directiva de Educación del Distrito Escolar Unificado de Rialto se llevará a cabo el 22 de mayo de 2024 a las 7:00 p.m., en el Centro Educativo Dr. John Kazalunas, 182 East Walnut Ave., Rialto, California.

Materiales distribuidos o presentados a la Mesa Directiva de Educación en la junta de la Mesa Directiva están disponibles a petición en la Oficina del Superintendente.

Moción _____

Secundada _____

Voto por miembros de la Mesa Directiva para concluir:

Síes: _____ Noes: _____ Abstención: _____ Ausente: _____

Hora: _____

AUDIENCIA PÚBLICA

AUDIENCIA PÚBLICA

NINGUNA

ARTÍCULOS AGENDADOS PARA CONSENTIR



DISTRITO ESCOLAR UNIFICADO DE RIALTO

Personal

BP 4141(a)

Acuerdo de negociación colectiva

La Mesa Directiva de Educación reconoce que los acuerdos de negociación colectiva son acuerdos bilaterales legalmente vinculantes con los representantes exclusivos de los empleados en relación con los términos y condiciones de empleo. La Mesa Directiva se compromete a cumplir las disposiciones de cada acuerdo y espera que los acuerdos se administren de manera coherente y uniforme.

~~(cf. 4140/4240 – Unidades de negociación)~~

~~(cf. 4143/4243 – Negociaciones/Consulta)~~

Tras la adopción del acuerdo de negociación colectiva, el Superintendente o su designado revisarán las políticas de la Mesa Directiva relacionadas y recomendarán a la Mesa Directiva cualquier acción necesaria para mantener la coherencia con el acuerdo. Siempre que una política de la Mesa entre en conflicto con una disposición del acuerdo colectivo, el acuerdo será vinculante para aquellos empleados cubiertos por los términos del acuerdo. **Siempre que una ley entre en conflicto con una disposición del acuerdo colectivo, la ley prevalecerá en lo que respecta a aquellos empleados a los que se aplique la ley, a menos que el acuerdo colectivo ofrezca más que la ley.**

~~(cf. 9310 – Políticas de la Mesa Directiva)~~

A petición de la Mesa Directiva de Relaciones de Empleo Público, el Superintendente o su designado deberá proporcionar, dentro de los 15 días siguientes a la solicitud, una copia del acuerdo escrito y cualquier enmienda. (8 CCR 32120)

Descargo de responsabilidad de referencia política:

Estas referencias no pretenden formar parte de la política en sí, ni indican la base o autoridad de la Mesa Directiva para promulgar esta política. Por el contrario, se proporcionan como recursos adicionales para aquellos interesados en el tema de la política.

Estado	Descripción
8 CCR 31001-32997	<u>Reglamento de los comités de empresa</u>
Código de Edu. 35035	<u>Poderes y obligaciones del superintendente; autoridad de transferencia</u>
Código de Edu. 35036	<u>Traslados voluntarios</u>
Código de Edu. 35160	<u>Autoridad de los consejos de administración</u>
Código de Edu. 35160.1	<u>Amplia autoridad de los distritos escolares</u>

Acuerdo de negociación colectiva

Estado	Descripción
Código de Edu. 45220-45320	<u>Sistema de méritos; empleados clasificados</u>
Código de Gobierno 3540-3549.3	<u>Ley de relaciones laborales educativas</u>
Recursos de gestión	Descripción
Decisión judicial	<u>Asociación de Maestros de Round Valley (1996) 13 Cal. 4th 269</u>
Decisión judicial	<u>United Teachers of Los Angeles v. Los Angeles Unified School District (2012) 54 Cal. 4th 504</u>
Decisión judicial	<u>Janus v. American Federation of State, County and Municipal Employees, Council 31 (2018) 138 S.Ct. 2448</u>
Página web	<u>Servicios Jurídicos de la Oficina de Educación de Distritos y Condados de la CSBA</u>
Página web	<u>Relaciones con los empleados públicos de California</u>
Página web	<u>Mesa Directiva de Relaciones Laborales Públicas de California</u>
Página web	<u>Servicio Estatal de Mediación y Conciliación (SMCS)</u>
Página web	<u>Centro de Soluciones Colaborativas</u>
Página web	<u>CSBA</u>
Referencias cruzadas	
Código	Descripción
0500	<u>Rendición de cuentas</u>
1240	<u>Asistencia voluntaria</u>
1240	<u>Asistencia voluntaria</u>
1340	<u>Acceso a los registros del distrito</u>
1340	<u>Acceso a los registros del distrito</u>
3100	<u>Presupuesto</u>
3100	<u>Presupuesto</u>
4000	<u>Conceptos y funciones</u>
4100	<u>Personal certificado</u>
4112.21	<u>Pasantes</u>
4112.21	<u>Pasantes</u>

Acuerdo de negociación colectiva

4112.23	<u>Personal de educación especial</u>
4112.23	<u>Personal de educación especial</u>
4113	<u>Asignación</u>
4113	<u>Asignación</u>
4113.5	<u>Trabajar a distancia</u>
4114	<u>Transferencias</u>
4115	<u>Evaluación/Supervisión</u>
4115	<u>Evaluación/Supervisión</u>
4118	<u>Despido/Suspensión/Acción disciplinaria</u>
4118	<u>Despido/Suspensión/Acción disciplinaria</u>
4131.1	<u>Apoyo y orientación de maestros</u>
4140	<u>Unidades de negociación</u>
4143	<u>Negociaciones/Consultas</u>
4143.1	<u>Aviso público - Negociaciones de personal</u>
4143.1	<u>Aviso público - Negociaciones de personal</u>
4151	<u>Remuneración de los empleados</u>
4154	<u>Prestaciones de salud y bienestar</u>
4154	<u>Prestaciones de salud y bienestar</u>
4161	<u>Licencias</u>
4161.8	<u>Licencia médica y por cuidados familiares</u>
4161.8	<u>Licencia médica y por cuidados familiares</u>
4200	<u>Personal clasificado</u>
4200	<u>Personal clasificado</u>
4213.5	<u>Trabajar a distancia</u>
4215	<u>Evaluación/Supervisión</u>
4240	<u>Unidades de negociación</u>
4243	<u>Negociaciones/Consultas</u>

Acuerdo de negociación colectiva

4243.1	<u>Aviso público - Negociaciones de personal</u>
4243.1	<u>Aviso público - Negociaciones de personal</u>
4251	<u>Remuneración de los empleados</u>
4251	<u>Remuneración de los empleados</u>
4254	<u>Prestaciones sanitarias y sociales</u>
4254	<u>Prestaciones sanitarias y sociales</u>
4261	<u>Licencias</u>
4261.8	<u>Licencia médica y por cuidados familiares</u>
4261.8	<u>Licencia médica y por cuidados familiares</u>
4313.5	<u>Trabajar a distancia</u>
4340	<u>Unidades de negociación</u>
4351	<u>Remuneración de los empleados</u>
4351	<u>Remuneración de los empleados</u>
4354	<u>Prestaciones sanitarias y sociales</u>
4354	<u>Prestaciones sanitarias y sociales</u>
4361	<u>Licencias</u>
4361.8	<u>Licencia médica y por cuidados familiares</u>
4361.8	<u>Licencia médica y por cuidados familiares</u>
6151	<u>Tamaño de la clase</u>
9000	<u>Papel de la Mesa Directiva</u>
9310	<u>Políticas de la Mesa Directiva</u>

Política
adoptada: marzo de 2007
revisada: 22 de agosto de 2007
revisada:

DISTRITO ESCOLAR UNIFICADO DE RIALTO
Rialto, California



DISTRITO ESCOLAR UNIFICADO DE RIALTO

Personal

PB 4241(a)

Acuerdo de negociación colectiva

La Mesa Directiva de Educación reconoce que los acuerdos colectivos son acuerdos bilaterales legalmente vinculantes con los representantes exclusivos de los empleados en relación con los términos y condiciones de empleo. La Mesa Directiva se compromete a cumplir las disposiciones de cada acuerdo y espera que los convenios se administren de manera coherente y uniforme.

(~~cf. 4140/4240 — Unidades de negociación~~)

(~~cf. 4143/4243 — Negociaciones/Consulta~~)

Tras la adopción del acuerdo de negociación colectiva, el Superintendente o su designado revisarán las políticas de la Mesa Directiva relacionadas y recomendarán a la Mesa Directiva cualquier acción necesaria para mantener la coherencia con el acuerdo. Siempre que una política de la Mesa entre en conflicto con una disposición del acuerdo colectivo, el convenio será vinculante para los empleados cubiertos por los términos del acuerdo. **Siempre que una ley entre en conflicto con una disposición del acuerdo colectivo, la ley prevalecerá en lo que respecta a aquellos empleados a los que se aplique la ley, a menos que el acuerdo de negociación colectiva ofrezca más que la ley.**

(~~cf. 9310 — Políticas de la Mesa Directiva~~)

A petición de la Mesa Directiva de Relaciones de Empleo Público, el Superintendente o su designado deberá proporcionar, dentro de los 15 días siguientes a la solicitud, una copia del acuerdo escrito y cualquier enmienda. (8 CCR 32120)

Descargo de responsabilidad de referencia política:

Estas referencias no pretenden formar parte de la política en sí, ni indican la base o autoridad de la Mesa Directiva para promulgar esta política. Por el contrario, se proporcionan como recursos adicionales para aquellos interesados en el tema de la política.

Estado	Descripción
8 CCR 31001-32997	<u>Reglamento de los comités de empresa</u>
Código de Edu. 35035	<u>Poderes y obligaciones del superintendente: autoridad de transferencia</u>
Código de Edu. 35036	<u>Traslados voluntarios</u>
Código de Edu. 35160	<u>Autoridad de los consejos de administración</u>
Código de Edu. 35160.1	<u>Amplia autoridad de los distritos escolares</u>

Acuerdo de negociación colectiva

Estado	Descripción
Código de Edu. 45220-45320	Sistema de méritos; empleados clasificados
Código del Estado 3540-3549.3	Ley de relaciones laborales en la enseñanza
Recursos de gestión	Descripción
Decisión judicial	Asociación de Profesores de Round Valley (1996) 13 Cal. 4th 269
Decisión judicial	United Teachers of Los Angeles v. Los Angeles Unified School District (2012) 54 Cal. 4th 504
Decisión judicial	Janus v. American Federation of State, County and Municipal Employees, Council 31 (2018) 138 S.Ct. 2448
Página web	Servicios Jurídicos de la Oficina de Educación de Distritos y Condados de la CSBA
Página web	Relaciones con los empleados públicos de California
Página web	Mesa Directiva de Relaciones Laborales Públicas de California
Página web	Servicio Estatal de Mediación y Conciliación (SMCS)
Página web	Centro de Soluciones Colaborativas
Página web	CSBA
Referencias cruzadas	

Código	Descripción
0500	Rendición de cuentas
1240	Asistencia voluntaria
1240	Asistencia voluntaria
1340	Acceso a los registros del distrito
1340	Acceso a los registros del distrito
3100	Presupuesto
3100	Presupuesto
4000	Conceptos y funciones
4100	Personal certificado
4112.21	Becarios
4112.21	Becarios

Acuerdo de negociación colectiva

4112.23	<u>Personal de educación especial</u>
4112.23	<u>Personal de educación especial</u>
4113	<u>Asignación</u>
4113	<u>Asignación</u>
4113.5	<u>Trabajar a distancia</u>
4114	<u>Transferencias</u>
4115	<u>Evaluación/Supervisión</u>
4115	<u>Evaluación/Supervisión</u>
4118	<u>Despido/Suspensión/Acción disciplinaria</u>
4118	<u>Despido/Suspensión/Acción disciplinaria</u>
4131.1	<u>Apoyo y orientación del profesorado</u>
4140	<u>Unidades de negociación</u>
4143	<u>Negociaciones/Consultas</u>
4143.1	<u>Aviso público - Negociaciones de personal</u>
4143.1	<u>Aviso público - Negociaciones de personal</u>
4151	<u>Remuneración de los empleados</u>
4154	<u>Prestaciones de salud y bienestar</u>
4154	<u>Prestaciones de salud y bienestar</u>
4161	<u>Licencias</u>
4161.8	<u>Licencia médica y por cuidados familiares</u>
4161.8	<u>Licencia médica y por cuidados familiares</u>
4200	<u>Personal clasificado</u>
4200	<u>Personal clasificado</u>
4213.5	<u>Trabajar a distancia</u>
4215	<u>Evaluación/Supervisión</u>
4240	<u>Unidades de negociación</u>
4243	<u>Negociaciones/Consultas</u>

Acuerdo de negociación colectiva

4243.1	<u>Aviso público - Negociaciones de personal</u>
4243.1	<u>Aviso público - Negociaciones de personal</u>
4251	<u>Remuneración de los empleados</u>
4251	<u>Remuneración de los empleados</u>
4254	<u>Prestaciones de salud y bienestar</u>
4254	<u>Prestaciones de salud y bienestar</u>
4261	<u>Licencias</u>
4261.8	<u>Licencia médica y por cuidados familiares</u>
4261.8	<u>Licencia médica y por cuidados familiares</u>
4313.5	<u>Trabajar a distancia</u>
4340	<u>Unidades de negociación</u>
4351	<u>Remuneración de los empleados</u>
4351	<u>Remuneración de los empleados</u>
4354	<u>Prestaciones de salud y bienestar</u>
4354	<u>Prestaciones de salud y bienestar</u>
4361	<u>Licencias</u>
4361.8	<u>Licencia médica y por cuidados familiares</u>
4361.8	<u>Licencia médica y por cuidados familiares</u>
6151	<u>Tamaño de la clase</u>
9000	<u>Papel de la Mesa Directiva</u>
9310	<u>Políticas de la Mesa Directiva</u>

Política
adoptada: marzo de 2007
revisada: 22 de agosto de 2007
revisada:

DISTRITO ESCOLAR UNIFICADO DE RIALTO
Rialto, California



**Agenda de la Mesa Directiva de Educación
08 de mayo de 2024**

**APROBAR UN VIAJE DE 3 DÍAS/2 NOCHES AL CONCURSO NEDC DE MESA
STATE - ESCUELA PREPARATORIA RIALTO**

INTRODUCCIÓN:

El propósito de este viaje es ofrecer a nuestros estudiantes de ingeniería la oportunidad de competir a nivel estatal y ganar la oportunidad de representar a California en la Competencia Nacional NEDC de MESA. El tema del Concurso Nacional de Diseño de Ingeniería (NEDC) de MESA USA 2023-2024 es "Diseñar para la equidad a nivel local para afectar la sostenibilidad a nivel mundial". Para este proyecto, los equipos de estudiantes identificarán a un individuo o grupo que experimente algún tipo de desigualdad y utilizarán prácticas de diseño centradas en el ser humano para diseñar una solución. Los equipos también deben incluir un componente de codificación como parte principal de su diseño. Además, los equipos deben utilizar los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas (UN-SDGs, por sus siglas en inglés) para guiar su proyecto desde una perspectiva centrada en la comunidad. Los SDGs de la ONU brindan una visión amplia de los esfuerzos globales para promover la equidad, y alinearse con un objetivo ayudará a los estudiantes a limitar su enfoque para ayudar a su comunidad. El transporte se realizará a través de aerolíneas y automóviles de alquiler, y el alojamiento se proporcionará en un hotel cerca de la Universidad Estatal de San José.

RAZONAMIENTO:

El programa está diseñado para ser desafiante intelectual y físicamente, brindando a los estudiantes una experiencia que les dará una ventaja en la universidad y en sus futuras carreras. Este programa se alinea con nuestro Objetivo 1 del Plan Estudiantil para el Rendimiento Estudiantil (SPSA), que tiene como objetivo ampliar la comprensión de los estudiantes sobre el contenido educativo brindándoles acceso a actividades y eventos.

RECOMENDACIÓN:

Aprobar que tres (3) estudiantes de la Escuela Preparatoria Rialto (1 niña, 2 niños) y dos (2) asesores (1 mujer, 1 hombre) participen en la Competencia NEDC Estatal MESA en la Universidad de San José en San José, California, a partir de del 17 de mayo de 2024 al 19 de mayo de 2024, a un costo que no exceda los \$4,370.00, y se pagará con cargo al Fondo General.

PRESENTADO/REVISADO POR: Caroline Sweeney, Ed.D./Norberto Perez



**Agenda de la Mesa Directiva de Educación
08 de mayo de 2024**

DONACIONES

Donaciones monetarias

Lugar: Escuela Primaria García
Donante: Kroger
Monto: \$716.56

Donaciones no monetarias

Lugar: Servicios Fiscales
Donante: Amazon
Artículos: 13 paletas de diversos artículos

RECOMENDACIÓN:

Aceptar la(s) donación(es) y enviar una carta de agradecimiento al(los) donante(s):
Kroger; y Amazon.

Donaciones Monetarias - 08 mayo 2024	\$ 716.56
Donaciones - año fiscal hasta la fecha	\$ 40,861.11

PRESENTADO/REVISADO POR: Diane Romo



**Agenda de la Mesa Directiva de Educación
08 de mayo de 2024**

EQUIPOS EXCEDENTES Y ARTÍCULOS MISCELÁNEOS

Cantidad	Descripción	Cantidad	Descripción
1	M026 1996 FORD 1FTCR10U5TUD20116	1	M044 2000 FORD 3FDWF36F6YMA19078
1	M201 2006 FORD 1FTNE24L86DA22174	1	M232 1998 DODGE 387HF12YXWG179016
1	M204 2006 FORD 1FTSS34P76DA20825	1	M088 2000 FORD 1FTNF20L9YEC58039
1	M159 HOWARD 1999 HP791-EC	1	Cortador de plasma
1	M168 1991 CUSHMAN 92001676	1	M113 1989 CUSHMAN 1CUNH2222KL015965
1	M228 COCHE CLUB JG0312-265913	1	Gabinets de madera
1	Archivador	1	Ascensores portátiles
231	Chromebook	61	Escritorio del estudiante
50	Silla de estudiante	2	Librero
6	Escritorio de maestro	17	Mesa
1	Mesa de conferencias	2	Carrito de libros

Se recomienda que la Mesa Directiva de Educación declare el equipo excedente especificado y los artículos diversos como obsoletos y no aptos para uso escolar y autorice al Superintendente/persona designada a vender o disponer de estos artículos como se especifica en las Secciones 17545 y 17546 del Código de Educación.

PRESENTADO/REVISADO POR: Janet Lozano/Diane Romo



**Agenda de la Mesa Directiva de Educación
08 de mayo de 2024**

**APROBAR LA ENMIENDA NO. 1 AL ACUERDO CON EVERDRIVEN
TECHNOLOGIES, LLC**

INTRODUCCIÓN:

El 7 de junio de 2023, la Mesa Directiva de Educación adjudicó la Oferta No. 22-23-009 a EverDriven Technologies, LLC para estudiantes con servicios calificados de transporte - Vehículos de pasajeros por un acuerdo de un (1) año.

RAZONAMIENTO:

El Distrito debe transportar a los estudiantes con necesidades especiales y/u otros servicios calificados hacia y desde la escuela y otros lugares para recibir servicios. EverDriven Technologies, LLC ha brindado la atención especializada necesaria en el transporte de los estudiantes durante el plazo base de un (1) año del contrato existente. El Distrito desea ejercer la opción de extender el acuerdo por un (1) año adicional. La Sección 17596 del Código de Educación de California permite a los distritos escolares extender los contratos existentes hasta por cuatro (4) años.

RECOMENDACIÓN:

Aprobar la Enmienda No. 1 al acuerdo con EverDriven Technologies, LLC para ejercer la opción de prorrogar el acuerdo por un (1) año adicional, a partir del 1 de julio de 2024 hasta el 30 de junio de 2025, aprovechando así los mismos términos y condiciones del acuerdo existente. El costo se determinará en el momento de la prestación del servicio y se pagará del Fondo General.

PRESENTADO/REVISADO POR: Dora Parham y Derek Harris/Diane Romo



**Agenda de la Mesa Directiva de Educación
08 de mayo de 2024**

**APROBAR LA ENMIENDA NO. 1 DEL ACUERDO CON PF VISION INC.
PARA BRINDAR SERVICIOS DE INSPECCIÓN PARA EL PROYECTO DE
REEMPLAZO DEL CONGELADOR/ENFRIADOR DE LA COCINA CENTRAL**

INTRODUCCIÓN:

El 16 de noviembre de 2022, la Mesa Directiva de Educación aprobó un acuerdo con PF Vision, Inc. para brindar servicios de inspección para el Proyecto de reemplazo del refrigerador/congelador de la cocina central. La vigencia del acuerdo fue desde el 17 de noviembre de 2022 hasta el 31 de enero de 2024.

RAZONAMIENTO:

Durante el proceso de construcción, el proyecto encontró condiciones imprevistas, lo que generó retrasos adicionales, por lo que es necesario extender el plazo del contrato.

RECOMENDACIÓN:

Aprobar la Enmienda No. 1 al acuerdo con PF Vision, Inc. para extender el plazo del acuerdo del 31 de enero de 2024 al 30 de junio de 2024, para servicios de inspección continua para el Proyecto de reemplazo de refrigerador/congelador de la cocina central. Todos los demás términos y condiciones del acuerdo siguen siendo los mismos.

PRESENTADO/REVISADO POR: Angie López/Diane Romo



**Agenda de la Mesa Directiva de Educación
08 de mayo de 2024**

APROBAR UN CONTRATO DE RENOVACIÓN CON LAMAR ADVERTISING

INTRODUCCIÓN:

Lamar Advertising ofrece anuncios en carteleras publicitarias digitales en varios lugares de la ciudad de Rialto. Se utilizarán servicios de publicidad para promover los servicios de tutoría del Distrito Escolar Unificado de Rialto.

RAZONAMIENTO:

La campaña publicitaria de los servicios de tutoría para estudiantes, que incluye centros presenciales y apoyo en línea las 24 horas, los 7 días de la semana, consistirá en diversos materiales promocionales, enlaces a sitios web, pancartas y anuncios digitales. El uso de anuncios digitales proporcionará a nuestros estudiantes, familias y nuevos estudiantes potenciales información sobre los servicios de tutoría disponibles para los estudiantes que asisten al Distrito Escolar Unificado de Rialto. El programa de tutoría hasta la fecha ha proporcionado más de 16.000 sesiones a estudiantes.

RECOMENDACIÓN:

Proporcionar publicidad en carteleras digitales para los Servicios Educativos, Programa de Aprendizaje Ampliado, a partir del 14 de septiembre de 2024 hasta el 1 de junio de 2025, a un costo que no exceda \$37,000.00, y se pagará del Fondo General (ELOP).

PRESENTADO/REVISADO POR: Norberto Pérez



**Agenda de la Mesa Directiva de Educación
08 de mayo de 2024**

APROBAR UN CONTRATO DE RENOVACIÓN CON FRONTLINE EDUCATION

INTRODUCCIÓN:

Frontline Education proporciona software de administración escolar que gestiona de forma proactiva las ausencias, los sustitutos, el tiempo y la asistencia de los empleados, todo en uno.

RAZONAMIENTO:

Frontline Education proporcionará el Sistema de Gestión de Ausencias y Sustitutos (anteriormente Aesop) para que los empleados llamen para registrar sus ausencias en cualquier momento del día. Luego, el sistema solicitará empleados sustitutos para cubrir la asignación mientras el empleado esté ausente. También gestiona las ausencias y asistencia de los empleados, al tiempo que brinda acceso a informes como la cantidad de sustitutos utilizados por día por asignación y más.

RECOMENDACIÓN:

Aprobar un acuerdo con Frontline Education para renovar la suscripción anual para el uso del Sistema de Gestión de Ausencias y Suplentes (anteriormente Aesop), vigente desde el 1 de julio de 2024 hasta el 30 de junio de 2025, a un costo que no exceda \$43,375.16 y a pagar del Fondo General.

PRESENTADO/REVISADO POR: Rhonda Kramer, Roxanne Dominguez y Armando Urteaga



**Agenda de la Mesa Directiva de Educación
08 de mayo de 2024**

APROBAR UN CONTRATO DE RENOVACIÓN CON PATHWAYS 2 SPEECH

INTRODUCCIÓN:

Pathways 2 Speech brinda servicios de terapia auditiva verbal (AVT) para niños sordos o con problemas de audición que acceden al sonido a través de implantes cocleares y/o audífonos. AVT proporciona a los estudiantes las habilidades de escucha y lenguaje hablado para ayudar a los estudiantes en el entorno de educación regular. El Distrito no ha podido encontrar un proveedor en el área de Inland Empire que brinde servicios de Terapia Verbal Auditiva (AVT) desde 2018; desde entonces, el Distrito ha contratado a Pathways 2 Speech para los servicios.

RAZONAMIENTO:

El Distrito Escolar Unificado de Rialto no cuenta con personal contratado que pueda brindar servicios de Terapia Verbal Auditiva (AVT) según lo requerido por el Programa de Educación Individualizada (IEP) de los estudiantes o los acuerdos de conciliación. Para seguir apoyando a nuestras familias y estudiantes, este contrato es una renovación para el año escolar 2024-2025.

RECOMENDACIÓN:

Proporcionar servicios de terapia, a partir del 1 de julio de 2024 hasta el 30 de junio de 2025, a un costo que no exceda los \$10,000.00 y se pagará con cargo al Fondo General.

PRESENTADO/REVISADO POR: Sonya Scott, Ed.D./Norberto Perez



**Agenda de la Mesa Directiva de Educación
08 de mayo de 2024**

APROBAR UN CONTRATO DE RENOVACIÓN CON PACIFIC HEARING

INTRODUCCIÓN:

Pacific Hearing se fundó en 1978 en la ciudad de Pomona, CA. Desde entonces, han trabajado muy de cerca con las comunidades médicas, en las comunidades del Distrito Escolar. Pacific Hearing proporcionará evaluaciones audiológicas, evaluaciones audiológicas móviles y evaluaciones de procesamiento auditivo central (CAP) de la oficina a los estudiantes actuales durante el año escolar regular 2024-2025. Se programará un total de tres (3) visitas estimadas en el distrito y las pruebas se realizarán en una unidad de pruebas móvil en uno de los sitios escolares del Distrito Escolar Unificado de Rialto. Además, Pacific Hearing completará evaluaciones audiológicas para los estudiantes actuales en su ubicación de Rancho cuando sea necesario y completará evaluaciones de procesamiento auditivo central (CAP) a través de referencias del plantel.

RAZONAMIENTO:

En 2023-2024, Pacific Hearing realizó más de treinta y cinco (35) evaluaciones audiológicas y evaluaciones de procesamiento auditivo central (CAP, por sus siglas en inglés) que fueron remitidas por el personal de la escuela o los padres. El Distrito Escolar Unificado de Rialto no cuenta con personal contratado en esta área de especialización, para seguir apoyando a nuestras familias y estudiantes, este contrato es una renovación para el año escolar 2024-2025.

RECOMENDACIÓN:

Completar evaluaciones audiológicas, evaluaciones audiológicas móviles y evaluaciones de procesamiento auditivo central (CAP) de oficina para estudiantes actuales, a partir del 1 de julio de 2024 hasta el 30 de junio de 2025, a un costo que no exceda los \$7,000.00, y que se pagará del Fondo General.

PRESENTADO/REVISADO POR: Sonya Scott, Ed.D./Norberto Perez



**Agenda de la Mesa Directiva de Educación
08 de mayo de 2024**

APROBAR UN CONTRATO DE RENOVACIÓN CON LA DRA. ROBIN MORRIS

INTRODUCCIÓN:

La Dra. Robin Morris, psicóloga autorizada, realizará evaluaciones educativas independientes (IEE) en el área de evaluaciones psicoeducativas para estudiantes actuales según su plan de educación individualizado (IEP); estos estudiantes pueden ser niños, adolescentes y adultos con retraso en el desarrollo.

RAZONAMIENTO:

Para continuar apoyando a nuestras familias y estudiantes, el Distrito cumplirá con los mandatos federales y estatales para las Regulaciones de Educación Especial para el año escolar 2024-2025.

RECOMENDACIÓN:

Para completar Evaluaciones de Educación Individual (IEE) según las solicitudes de los padres o de acuerdo de conciliación, a partir del 1 de julio de 2024 hasta el 30 de junio de 2025 a un costo que no exceda los \$24,000.00 y se pagará con cargo al Fondo General.

PRESENTADO/REVISADO POR: Sonya Scott, Ed.D./Norberto Perez



**Agenda de la Mesa Directiva de Educación
08 de mayo de 2024**

APROBAR UN CONTRATO DE RENOVACIÓN CON DAVID DOWLING, JD, MDR

INTRODUCCIÓN:

La capacitación en Resolución alternativa de disputas está desarrollada para ayudar directamente al personal del distrito. Les proporciona una base en resolución de disputas y habilidades de resolución de conflictos. Estas habilidades se pueden aplicar cuando se trabaja con padres que tienen hijos con discapacidades. El objetivo final es prevenir daños a largo plazo a las relaciones.

RAZONAMIENTO:

Congruente con la Estrategia VI Plan I y la Estrategia VI Plan II del plan estratégico del Distrito, la intervención temprana promueve la colaboración y las relaciones positivas entre las familias y las escuelas y previene disputas a través de la comunicación proactiva, la resolución colaborativa de problemas y el apoyo de los padres.

RECOMENDACIÓN:

Brindar capacitación a la gestión administrativa y a los proveedores de servicios en resolución alternativa de disputas, a partir del 1 de julio de 2024 hasta el 30 de junio de 2025, a un costo que no exceda los \$15,000.00, y a ser pagado del Fondo General.

PRESENTADO/REVISADO POR: Sonya Scott, Ed.D./Norberto Perez



**Agenda de la Mesa Directiva de Educación
08 de mayo de 2024**

APROBAR UN CONTRATO DE RENOVACIÓN CON HAYNES FAMILY OF PROGRAMS

INTRODUCCIÓN:

El Haynes Family of Programs brinda tratamiento especializado y servicios educativos a niños con necesidades especiales relacionadas con el desarrollo emocional, autismo, trastorno de Asperger, problemas de aprendizaje, negligencia y abandono. Fundada en octubre de 1946 por LeRoy Haynes, ex capellán de la Autoridad Juvenil Fred Nelles en Whittier, como una forma de ayudar a muchos de los niños con problemas a los que atendió mediante intervención y tratamiento en un entorno hogareño. El Centro Educativo Haynes, una escuela privada fundada en 1989 como complemento del hogar grupal, inicialmente brindó educación a los niños de lo que anteriormente era LeRoy Boys Home. Ha crecido para servir no sólo a los niños que viven en el campus sino a la comunidad en su conjunto, aceptando niños (niños y niñas) de 14 distritos escolares de todo el sur de California. Los maestros acreditados que trabajan en un entorno altamente estructurado abordan el plan de estudios y las discapacidades de aprendizaje, incluido el autismo, los desafíos emocionales y las discapacidades del desarrollo. La agencia atiende a más de 2000 niños y familias anualmente a través de sus programas. La Familia de Programas de Haynes brindará apoyo académico suplementario a los estudiantes según los acuerdos de conciliación y el Programa de Educación Individualizada (IEP) durante el año escolar 2024-2025.

RAZONAMIENTO:

Para garantizar el cumplimiento de los Programas de Educación Individualizados (IEP) de los estudiantes y los acuerdos de conciliación, el distrito proporcionará los servicios necesarios para garantizar el cumplimiento de los mandatos estatales y federales durante el año escolar 2024-2025.

RECOMENDACIÓN:

Proporcionar apoyo académico complementario, a partir del 1 de julio de 2024 hasta el 30 de junio de 2025, a un costo que no exceda los \$20,000.00 y se pagará con cargo al Fondo General.

PRESENTADO/REVISADO POR: Sonya Scott, Ed.D./Norberto Perez



**Agenda de la Mesa Directiva de Educación
08 de mayo de 2024**

APROBAR UN ACUERDO CON LA OFICINA DE EDUCACIÓN DEL CONDADO DE SAN JOAQUÍN/CODESTACK PARA LA PROGRAMACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS COMPONENTES Y SERVICIOS DE INTEGRACIÓN DE SEIS/SIS

INTRODUCCIÓN:

Actualmente, el Distrito utiliza el software WebIEP Writer para ayudar a las escuelas a mantener y registrar los Programas de Educación Individualizados (IEP) de los estudiantes a través del SELPA de East Valley. Servicios Especiales recibió una notificación de que East Valley SELPA haría la transición de WebIEP a un nuevo sistema de gestión de IEP, el Sistema de Información de Educación Especial (SEIS), a partir del año escolar 2024-25. Como miembro de East Valley SELPA, el Distrito también hará la transición a SEIS.

RAZONAMIENTO:

SEIS puede sincronizarse con nuestro Sistema de información estudiantil (SIS), Synergy, todas las noches. Esta integración automatiza la transferencia de datos y elimina la necesidad de entradas manuales duplicadas.

RECOMENDACIÓN:

Aprobar un acuerdo con la Oficina de Educación del Condado de San Joaquín/Codestack para proporcionar programación y mantenimiento de los componentes y servicios de integración SEIS/SIS, a partir del 1 de julio de 2024 hasta el 30 de junio de 2027, a un costo de \$4,000.00 para la configuración inicial y \$1.50 por estudiante con necesidades especiales y a ser pagado del Fondo General.

PRESENTADO/REVISADO POR: Dra. Sonya Scott y Beth Ann Scantlebury/Diane Romo



**Agenda de la Mesa Directiva de Educación
08 de mayo de 2024**

**APROBAR EL ACUERDO DE AFILIACIÓN A LA FORMACIÓN DE ESTUDIANTES
CON ST. AMBROSE UNIVERSITY**

INTRODUCCIÓN:

El propósito de este Acuerdo de Afiliación de Capacitación Estudiantil es celebrar un acuerdo de educación/capacitación de beneficio mutuo con la Universidad St. Ambrose, para brindar experiencias de capacitación en el sitio a los estudiantes matriculados en el programa de Kinesiología, Enfermería, Psicología y Patología del Habla y el Lenguaje. Los estudiantes inscritos en estos programas obtendrán experiencia en el entorno de práctica y en el campus con profesionales experimentados dentro del Distrito Escolar Unificado de Rialto.

RAZONAMIENTO:

La Universidad St. Ambrose ofrecerá a los estudiantes oportunidades para prosperar con la orientación de mentores experimentados en nuestro Distrito. Esto es con el fin de promover su educación para convertirse en futuros kinesiólogos, enfermeras, psicólogos y patólogos del habla y el lenguaje eficaces y eficientes con la esperanza de que regresen y devuelvan sus conocimientos a los niños del Distrito y su comunidad.

RECOMENDACIÓN:

Aprobar el Acuerdo de Afiliación a Capacitación Estudiantil con la Universidad St. Ambrose para ayudar a los estudiantes actuales y futuros con oportunidades de tutoría en sus campos especializados desde el 1 de julio de 2024 hasta el 30 de junio de 2027 sin costo alguno para el distrito.

PRESENTADO/REVISADO POR: Ricardo Carranza/Rhonda Kramer, Roxanne Domínguez, Armando Urteaga



**Agenda de la Mesa Directiva de Educación
08 de mayo de 2024**

**APROBAR EL ACUERDO DE PRÁCTICA CLÍNICA CON LA UNIVERSIDAD
ESTATAL DE CALIFORNIA, NORTHRIDGE**

INTRODUCCIÓN:

El propósito de este Acuerdo de práctica clínica es celebrar un acuerdo de educación/capacitación de beneficio mutuo con la Universidad Estatal de California, Northridge, para brindar experiencias de capacitación en el sitio a los estudiantes matriculados en la Maestría en Ciencias en el campo de Patología del Habla y el Lenguaje. Los estudiantes inscritos en este programa obtendrán experiencia en el entorno de práctica y en el campus con profesionales experimentados dentro del Distrito Escolar Unificado de Rialto.

RAZONAMIENTO:

La Universidad Estatal de California, Northridge, ofrecerá a los estudiantes oportunidades para prosperar con la orientación de mentores experimentados en nuestro Distrito. Esto es para continuar su educación para convertirse en futuros patólogos del habla y el lenguaje efectivos y eficientes con la esperanza de que regresen y devuelvan sus conocimientos a los niños del Distrito y su comunidad.

RECOMENDACIÓN:

Aprobar el Acuerdo de Práctica Clínica con la Universidad Estatal de California, Northridge, para ayudar a los estudiantes actuales y futuros con oportunidades de tutoría en sus campos especializados desde el 1 de julio de 2024 hasta el 30 de junio de 2027 sin costo alguno para el Distrito.

PRESENTADO/REVISADO POR: Ricardo Carranza/Rhonda Kramer, Roxanne Domínguez, Armando Urteaga



**Agenda de la Mesa Directiva de Educación
08 de mayo de 2024**

APROBAR ACUERDO CON LOYOLA MARYMOUNT UNIVERSITY

INTRODUCCIÓN:

La Comisión de Credenciales de Maestros de California requiere que los candidatos a maestros que están inscritos en un programa universitario/colegio completen la enseñanza/trabajo de campo/pasantías antes de que el estudiante universitario pueda recibir su credencial preliminar.

RAZONAMIENTO:

Loyola Marymount University ofrece trabajo de campo, educación y capacitación para maestros universitarios y estudiantes elegibles en prácticas. Los estudiantes universitarios inscritos en el Programa de Credenciales para Pasantes Universitarios de Formación Docente de la Universidad Loyola Marymount obtendrán experiencia con mentores del Distrito Escolar Unificado de Rialto en sus campos especializados en el proceso de completar sus requisitos de credencial.

RECOMENDACIÓN:

Aprobar el Programa de Credenciales para Pasantes de la Universidad de Formación Docente con la Universidad Loyola Marymount para ayudar a educadores actuales y futuros a completar los requisitos estatales para la acreditación desde el 1 de julio de 2024 hasta el 30 de junio de 2027.

PRESENTADO/REVISADO POR: Ricardo Carranza/Rhonda Kramer, Roxanne Domínguez, Armando Urteaga



**Agenda de la Mesa Directiva de Educación
08 de mayo de 2024**

**APROBAR EL ACUERDO DEL PROGRAMA DE CREDENCIALES DE PASANTÍAS
PAGADAS CON NATIONAL UNIVERSITY**

INTRODUCCIÓN:

El propósito de este Acuerdo del Programa de Credencial de Pasantías Pagadas es celebrar un acuerdo de beneficio mutuo con National University para brindar oportunidades de pasantías a estudiantes con una credencial de pasantías en los siguientes programas: formación docente, educación especial, servicios administrativos preliminares, consejería y psicología.

RAZONAMIENTO:

El Distrito puede contratar estudiantes de la Universidad Nacional con credenciales de pasantías de la Universidad Nacional para puestos que requieren Credenciales de formación docente, Credenciales de educación especial, Credenciales de servicios administrativos preliminares, Credenciales de consejería y Credenciales de psicología.

RECOMENDACIÓN:

Aprobar el Acuerdo del Programa de Credenciales de Pasantías Pagadas con la Universidad Nacional para brindar a los estudiantes actuales y futuros oportunidades de pasantías en sus campos especializados desde el 1 de julio de 2024 hasta el 30 de junio de 2027 sin costo para el Distrito.

PRESENTADO/REVISADO POR: Ricardo Carranza/Rhonda Kramer, Roxanne Domínguez, Armando Urteaga



**Agenda de la Mesa Directiva de Educación
08 de mayo de 2024**

APROBAR UN ACUERDO CON THE CAMPUS SAFETY GROUP

INTRODUCCIÓN:

La misión del Grupo de Seguridad del Campus (CSG, por sus siglas en inglés) es proporcionar las herramientas, la capacitación y el apoyo necesarios para que las escuelas y los distritos escolares de California establezcan un proceso sostenible para cumplir con los mandatos del Plan Integral de Seguridad Escolar. El CSG trabaja directamente a partir de la Guía del educador para planes integrales de seguridad escolar, edición 2022, incluida la plantilla de cumplimiento recomendada. La Guía y la plantilla, en colaboración con el Departamento de Educación de California y la Oficina de Educación del Condado de Los Ángeles, fueron escritas por los expertos con los miembros del Grupo de Seguridad Escolar.

REASONING:

Congruente con la Misión del Distrito Escolar Unificado de Rialto para proporcionar un "Ambiente de aprendizaje seguro y atractivo, los Planes Integrales de Seguridad Escolar son documentos vivos que requieren actualizaciones basadas en la nueva legislación y las necesidades de cada sitio escolar en particular. Campus Safety Group proveerá a las 29 escuelas con entrenamiento y guía utilizando la guía y plantilla aprobada, Departamento de Educación de California Guía del educador para planes integrales de seguridad escolar, edición 2022.

RECOMMENDATION:

Proporcionar capacitación sobre el Plan Integral de Seguridad Escolar a todos los planteles escolares, a partir del 9 de mayo de 2024 hasta el 30 de junio de 2025, a un costo que no exceda los \$25,500.00, y que se pagará del Fondo General.

PRESENTADO/REVISADO POR: Norberto Perez



**Agenda de la Mesa Directiva de Educación
08 de mayo de 2024**

**APROBAR UN ACUERDO CON JOHN R. BYERLY, INC.
PARA PROPORCIONAR UNA INVESTIGACIÓN GEOTÉCNICA PARA EL
PROYECTO DE ACTUALIZACIÓN DE LA COCINA EN LA ESCUELA PRIMARIA
BOYD**

INTRODUCCIÓN:

Como requisito de la División de Arquitectos del Estado (DSA), se requiere que un consultor geotécnico realice una investigación geotécnica para las mejoras de la cocina en la Escuela Primaria Boyd.

RAZONAMIENTO:

El propósito de la investigación geotécnica es evaluar las condiciones del suelo del sitio para el proyecto de mejoras de la cocina en la Escuela Primaria Boyd. La investigación geotécnica investigará las condiciones del suelo y brindará recomendaciones para los tipos de cimientos, licuefacción y parámetros de diseño sísmico.

RECOMENDACIÓN:

Aprobar un acuerdo con John R. Byerly, Inc. para realizar una investigación geotécnica para el proyecto de mejoras de la cocina en la Escuela Primaria Boyd, a partir del 9 de mayo de 2024 hasta el 30 de junio de 2025, a un costo que no exceda \$8,035.00 y que se pagará con cargo al Fondo 40 – Reserva Especial para Desembolsos de Capital.

PRESENTADO/REVISADO POR: Angie López/Diane Romo



**Agenda de la Mesa Directiva de Educación
08 de mayo de 2024**

**APROBAR UN ACUERDO CON JOHN R. BYERLY, INC.
PARA PROPORCIONAR UNA INVESTIGACIÓN GEOTÉCNICA PARA EL
PROYECTO DE ACTUALIZACIÓN DE COCINA EN LA ESCUELA PRIMARIA HENRY**

INTRODUCCIÓN:

Como requisito de la División de Arquitectos del Estado (DSA), se requiere que un consultor geotécnico realice una investigación geotécnica para el proyecto de mejoras de la cocina en la Escuela Primaria Henry.

RAZONAMIENTO:

El propósito de la investigación geotécnica es evaluar las condiciones del suelo del sitio para el proyecto de mejoras de la cocina en la Escuela Primaria Henry. La investigación geotécnica investigará las condiciones del suelo y brindará recomendaciones para los tipos de cimientos, licuefacción y parámetros de diseño sísmico.

RECOMENDACIÓN:

Aprobar un acuerdo con John R. Byerly, Inc. para realizar una investigación geotécnica para el proyecto de mejoras de la cocina en la Escuela Primaria Henry, a partir del 9 de mayo de 2024 hasta el 30 de junio de 2025, a un costo que no exceda \$8,035.00 y que se pagará con cargo al Fondo 40 – Reserva Especial para Desembolsos de Capital.

PRESENTADO/REVISADO POR: Angie López/Diane Romo



**Agenda de la Mesa Directiva de Educación
08 de mayo de 2024**

**APROBAR UN ACUERDO CON JOHN R. BYERLY, INC.
PARA PROPORCIONAR UNA INVESTIGACIÓN GEOTÉCNICA PARA EL
PROYECTO DE ACTUALIZACIÓN DE LA COCINA EN LA ESCUELA PRIMARIA
MORGAN**

INTRODUCCIÓN:

Como requisito de la División de Arquitectos del Estado (DSA), se requiere que un consultor geotécnico realice una investigación geotécnica para el proyecto de mejoras de la cocina en la Escuela Primaria Morgan.

RAZONAMIENTO:

El propósito de la investigación geotécnica es evaluar las condiciones del suelo del sitio para el proyecto de mejoras de la cocina en la Escuela Primaria Morgan. La investigación geotécnica investigará las condiciones del suelo y brindará recomendaciones para los tipos de cimientos, licuefacción y parámetros de diseño sísmico.

RECOMENDACIÓN:

Aprobar un acuerdo con John R. Byerly, Inc. para realizar una investigación geotécnica para el proyecto de mejoras de la cocina en la Escuela Primaria Morgan, a partir del 9 de mayo de 2024 hasta el 30 de junio de 2025, a un costo que no exceda los \$8,710.00 y que se pagará con cargo al Fondo 40 - Reserva especial para desembolsos de capital.

PRESENTADO/REVISADO POR: Angie López/Diane Romo



**Agenda de la Mesa Directiva de Educación
08 de mayo de 2024**

**APROBAR UN ACUERDO CON JOHN R. BYERLY, INC.
PARA PROPORCIONAR UNA INVESTIGACIÓN GEOTÉCNICA PARA EL
PROYECTO DE ACTUALIZACIÓN DE LA COCINA EN LA ESCUELA PRIMARIA DE
PRESTON**

INTRODUCCIÓN:

Como requisito de la División de Arquitectos del Estado (DSA), se requiere que un consultor geotécnico realice una investigación geotécnica para las mejoras de la cocina en la Escuela Primaria Preston.

RAZONAMIENTO:

El propósito de la investigación geotécnica es evaluar las condiciones del suelo del sitio para el proyecto de mejoras de la cocina en la Escuela Primaria Preston. La investigación geotécnica investigará las condiciones del suelo y brindará recomendaciones para los tipos de cimientos, licuefacción y parámetros de diseño sísmico.

RECOMENDACIÓN:

Aprobar un acuerdo con John R. Byerly, Inc. para realizar una investigación geotécnica para el proyecto de mejoras de la cocina en la Escuela Primaria Preston, a partir del 9 de mayo de 2024 hasta el 30 de junio de 2025, a un costo que no exceda \$8,035.00 y que se pagará con cargo al Fondo 40 - Reserva especial para desembolsos de capital.

PRESENTADO/REVISADO POR: Angie López/Diane Romo



Agenda de la Mesa Directiva de Educación 08 de mayo de 2024

APROBAR LA LISTA PRECALIFICADA PARA FIRMAS CONSULTORAS EN TOPOGRAFÍA

INTRODUCCIÓN:

El 5 de abril de 2024, el Distrito emitió una Solicitud de Propuestas ("RFP", por sus siglas en inglés) con el fin de seleccionar uno o más consultores cualificados para prestar servicios profesionales de agrimensura a demanda que pueden incluir, entre otros, levantamientos ALTA, levantamientos de campo de límites, levantamientos topográficos y cartografía, descripciones de propiedades, planos de servidumbres, mapas de servidumbres de paso, registros de agrimensura u otros servicios relacionados con la agrimensura.

RAZONAMIENTO:

El propósito de la solicitud es proporcionar al Distrito la capacidad de obtener asistencia en un breve plazo de respuesta para diversas necesidades de topografía. El 5 de abril de 2024 se publicó una solicitud de propuestas ("RFP") para proporcionar Servicios de Estudio Terrestre y también se publicó en la página web de Instalaciones del Distrito. La fecha límite para la presentación de las RFP era el 12 de abril de 2024. Un total de cuatro (4) empresas de topografía respondieron a la RFP. Basándose en la revisión general, el personal recomienda que las cuatro (4) empresas se añadan a la lista de empresas de topografía precalificadas. A continuación figura la lista de las cuatro (4) empresas que respondieron a la solicitud de propuestas.

Adkan Engineers
EPIC Engineers
Ludwig Engineering Associates
Merrell Johnson Companies

RECOMENDACIÓN:

Aprobar la lista de precalificación de empresas consultoras en agrimensura. La lista comprende cuatro (4) empresas: Adkan Engineers; EPIC Engineers; Ludwig Engineering Associates; y Merrell Johnson Companies.

PRESENTADO/REVISADO POR: Angie López/Diane Romo



**Agenda de la Mesa Directiva de Educación
08 de mayo de 2024**

**APROBAR UN ACUERDO CON EL SUPERINTENDENTE DE ESCUELAS DEL
CONDADO DE SAN BERNARDINO PARA SERVICIOS DE MENSAJERÍA**

INTRODUCCIÓN:

El Distrito envía y recibe correspondencia, incluidos cheques y pagos, de los Superintendentes de Escuelas del Condado de San Bernardino ("SBCSS").

RAZONAMIENTO:

El acuerdo para servicios de mensajería incluye la entrega y recogida diaria de correspondencia entre el Distrito y la SBCSS y otros Distritos dentro de la SBCSS.

RECOMENDACIÓN:

Aprobar un acuerdo con el Superintendente de Escuelas del Condado de San Bernardino para proporcionar servicios de mensajería, a partir del 1 de julio de 2024 hasta el 30 de junio de 2025, a un costo que no exceda los \$21,400.00 y que se pagará con cargo al Fondo General.

PRESENTADO/REVISADO POR: Janet Lozano/Diane Romo



Agenda de la Mesa Directiva de Educación 08 de mayo de 2024

APROBAR UN ACUERDO CON ADVANCEMENT VIA INDIVIDUAL DETERMINATION (AVID) o AVANCE MEDIANTE DETERMINACIÓN INDIVIDUAL PARA AÑADIR HENRY ELEMENTARY VISUAL & PERFORMING ARTS SCHOOL COMO ESCUELA AVID

INTRODUCCIÓN:

AVID es una estrategia de enseñanza que transforma las prácticas en el salón de clases, la participación de los estudiantes y el clima escolar. Fomenta el pensamiento crítico en lugar del aprendizaje de memoria y ha sido beneficioso para todos los maestros y estudiantes. Las sesiones de desarrollo profesional AVID integran todas las áreas de contenido básico y niveles de grado. Incluyen temas como escritura, investigación, colaboración, organización y lectura. AVID ha logrado ayudar a los estudiantes de Rialto a convertirse en la primera generación de sus familias en asistir a la universidad. La Primaria Henry, si se aprueba, será la tercera escuela primaria AVID en el distrito, uniéndose a las Primarias Curtis y Preston.

RAZONAMIENTO:

Los maestros de la Primaria Henry están comprometidos a garantizar el éxito de sus estudiantes. A través de un extenso análisis de datos y ciclos de investigación centrados en las prácticas de instrucción, buscan recursos adicionales para ayudar a los estudiantes a desarrollar habilidades de pensamiento de nivel superior y mejorar sus habilidades de escritura analítica. Las estrategias AVID pueden brindar apoyo útil tanto a maestros como a estudiantes para promover la preparación universitaria y profesional. El personal de la Escuela Primaria Henry tiene altas expectativas y objetivos para sus estudiantes, y los sistemas y herramientas de AVID están bien alineados para apoyar su éxito. Además, un maestro por nivel de grado recibirá capacitación básica en el Instituto de Verano AVID 2024, junto con los materiales estudiantiles necesarios para apoyar la implementación.

RECOMENDACIÓN:

Aprobar un acuerdo con AVID para agregar la Escuela Primaria de Artes Visuales y Escénicas Henry como escuela AVID para apoyar un enfoque en el alto rendimiento estudiantil, las metas y la preparación universitaria y profesional a partir del 1 de julio de 2024 hasta el 30 de junio de 2027, a un costo que no exceda los \$9,000.00 y se pagará del Fondo General.

PRESENTADO/REVISADO POR: Natasha Jones, Ed.D./Ingrid Lin, Ed.D.



Agenda de la Mesa Directiva de Educación 08 de mayo de 2024

APROBAR UN CONTRATO CON INFORMATION & ENERGY SERVICES, INC.

INTRODUCCIÓN:

Information & Energy Services, Inc. (IES) es una firma de consultoría de servicios energéticos que se especializa en ayudar a los clientes a elegir las soluciones energéticas más prácticas para sus necesidades particulares. IES se constituyó en 2003 y tiene su sede y trabaja principalmente en el oeste de los Estados Unidos. Han completado proyectos en todo el país, incluidos varios distritos escolares de California y otros clientes en diversas industrias. Sus servicios abarcan desde análisis de servicios públicos hasta auditorías energéticas integrales del lugar, estudios de retrocomisionamiento, gestión de implementación de proyectos, herramientas de medición en línea para administradores de propiedades y medición y verificación.

RAZONAMIENTO:

La Comisión de Energía de California (CEC) tiene un nuevo requisito a partir del año pasado: el cumplimiento de la evaluación comparativa energética de edificios AB802, que se requiere para que los edificios de más de 50,000 pies cuadrados informen datos de uso de energía a partir del año pasado 2023 y anualmente. IES ayudará a Mantenimiento y Operaciones a configurar los sitios del Cliente (en SC EDISON) en el Administrador de cartera de ENERGY STAR y actualizará los archivos del historial de servicios públicos de los 16 sitios requeridos para informar los servicios para garantizar que el Distrito cumpla con el Programa de evaluación comparativa de energía de edificios, confirmar la presentación del programa en Rialto USD y ayudar con cualquier pregunta o comentario de revisión que surja en la revisión con la CCA.

Los dieciséis (16) sitios que se informarán para Rialto USD son: Curtis ES, Dollahan ES, García ES, Kordyak ES, Morris ES, Werner ES, Frisbie MS, Jehue MS, Kolb MS, Kucera MS, Rialto MS, Carter HS, Eisenhower HS, Rialto HS, Plantel de M&O y el Centro Chávez Huerta.

RECOMENDACIÓN:

Aprobar un acuerdo con Information & Energy Services, Inc. (IES) para configurar, recopilar datos e informar a la Comisión de Energía de California (CEC) en nombre de Rialto USD para cumplir con AB802 - Requisitos de evaluación comparativa de energía de edificios para dieciséis (16) planteles, a partir del 9 de mayo de 2024 hasta el 30 de junio de 2025, a un costo que no exceda los \$8,000.00, y se pagará del Fondo General.

PRESENTADO/REVISADO POR: Matt Carter/Diane Romo



**Agenda de la Mesa Directiva de Educación
08 de mayo de 2024**

APROBAR UN ACUERDO CON EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA DE LA CIUDAD DE RIALTO

INTRODUCCIÓN:

Los agentes de policía asignados a las Ceremonias de Promoción de Escuelas Intermedias ejercerán sus funciones de acuerdo con sus políticas y procedimientos. Deberán tomar todas las precauciones para brindar un ambiente seguro para todos los presentes en estas ceremonias y trabajar en estrecha colaboración con los Servicios de Seguridad del Distrito.

RAZONAMIENTO:

Cuatro (4) agentes del orden público, cabos o sargentos juramentados proporcionarán una presencia uniformada y se solicitan en un esfuerzo por brindar un ambiente seguro a todos los estudiantes, el personal y el público que asistirán a las ceremonias de promoción de las escuelas intermedias el 29 y 30 de mayo de 2024.

RECOMENDACIÓN:

Proporcionar servicios policiales durante las Ceremonias de Promoción de las Escuelas Intermedias en la Escuela Preparatoria Carter el 29 de mayo de 2024 y el 30 de mayo de 2024, a un costo que no exceda los \$7,800.00, y se pagará del Fondo General.

PRESENTADO/REVISADO POR: Gordon M. Leary/Norberto Pérez



**Agenda de la Mesa Directiva de Educación
8 de mayo de 2024**

EMPLEADOS CLASIFICADOS EXENTOS - INFORME DE PERSONAL NO. 1317

ANTECEDENTES/VERIFICACIÓN DE ANTECEDENTES PENALES SE HAN COMPLETADO, CONFORME LA LEY, A TODOS LOS INDIVIDUOS RECOMENDADOS PARA EMPLEO.

ENTRENADORES NO CERTIFICADOS

Una búsqueda del personal certificado del Distrito Escolar Unificado de Rialto no ha podido satisfacer las necesidades de entrenadores del Distrito. En conformidad con el Título 5 del Código de Reglamentos de California, Sección 5531, esto es para certificar que los siguientes entrenadores no certificados empleados por el Distrito Escolar Unificado de Rialto son competentes en primeros auxilios y procedimientos de emergencia en relación con las técnicas de entrenamiento en los deportes a los que están asignados:

Escuela Intermedia Rialto

Jefferson, Gabreail Porristas Fecha prorrateado

PRESENTADO/REVISADO POR: Roxanne Dominguez, Rhonda Kramer, y Armando Urteaga

**Agenda de la Mesa Directiva de Educación
08 de mayo de 2024****EMPLEADOS CLASIFICADOS - INFORME DE PERSONAL NO. 1317****ANTECEDENTES/VERIFICACIÓN DE ANTECEDENTES PENALES SE HAN COMPLETADO, CONFORME LA LEY, A TODOS LOS INDIVIDUOS RECOMENDADOS PARA EMPLEO.****PROMOCIONES**

Díaz, Sereya (Reemp. a M. Baca)	A:	Asistente de Instrucción II-SE (RSP/SDC) Escuela Preparatoria Eisenhower	05/01/2024	26-2	\$21.55 por hora (7 horas, 203 días)
	De:	Asistente de Casilleros Escuela Preparatoria Eisenhower		25-1	\$19.99 por hora (3 horas, 203 días)
García, Eleanor	A:	Asistente de Instrucción II-SE (RSP/SDC) Escuela Preparatoria Eisenhower	05/01/2024	26-4	\$23.79 por hora (7 horas, 203 días)
	De:	Trabajador de Servicios de Nutrición I Escuela Preparatoria Eisenhower		20-6	\$22.51 por hora (3.75 hrs., 203 días)
Martínez, Silvia (Reemp. a C. Syed)	A:	Oficinista de Salud Escuela Preparatoria Carter	04/22/2024	31-4	\$26.96 por hora (7.5 hrs., 217 días)
	De:	Ayudante de Salud Escuela Preparatoria Carter		25-6	\$25.55 por hora (7 horas, 203 días)
Stevenson, Arlene (Reemp. a N. Vidales)	A:	Oficinista de Salud Escuela Primaria Bemis	05/01/2024	31-1	\$23.24 por hora (6.5 hrs., 237 días)
	De:	Ayudante de Salud Escuela Primaria Myers		25-1	\$19.99 por hora (6 horas, 203 días)

EMPLEO

Cortez, Selena (Reemp. a W. Aldana)	Ayudante de Salud Escuela Primaria Dunn	04/22/2024	25-1	\$19.99 por hora (4 horas, 203 días)
Leon, Melissa	Conductora de Autobús Transporte	05/01/2024	34-1	\$25.06 por hora (4 horas, 203 días)
Guzman, Rocio G.	Conductor de Autobús Transporte	05/01/2024	34-1	\$25.06 por hora (4 horas, 203 días)
Lopez, David (Reemp. a J. Gomez)	Asistente de Instrucción II-SE (RSP/SDC) Escuela Intermedia Kolb	04/30/2024	26-1	\$20.50 por hora (7 horas, 203 días)

EMPLEO (continuación)

Murillo Panduro, Francisco (Reemp. a J. Avina)	Asistente de Instrucción II-SE (RSP/SDC) Escuela Primaria Kelley	04/30/2024	26-1	\$20.50 por hora (7 horas, 203 días)
Ramírez Muñoz, Ana	Asistente de Instrucción II-SE (RSP/SDC) Escuela Intermedia Rialto	05/01/2024	26-1	\$20.50 por hora (7 horas, 203 días)

PERSONAL CLASIFICADO ESY/ESCUELA DE VERANO

Solis Ramos, Ana	Ayudante de Mediodía Escuela Primaria Kordyak	06/03/2024 - 06/14/2024		\$16.00 por hora (3 horas, 10 días)
------------------	--	----------------------------	--	--

RETIRO

Leary, Gordon	Agente Líder: Intervención de Servicios de Seguridad Servicios de Apoyo a la Seguridad del Distrito	06/30/2024 (fecha revisada)		
---------------	---	--------------------------------	--	--

SUSTITUTOS

Alvarado, Evelyn	Ayudante de Salud	04/19/2024		\$18.34 por hora
Barron, Thomas	Trabajador de Mant. de Terrenos I	04/24/2024		\$21.87 por hora
Beltran, Victoria	Oficinista I	05/01/2024		\$20.28 por hora
Ocampo, Johnny	Enfermero Vocacional Titulado	05/02/2024		\$26.71 por hora

ADICIÓN DE UN ESTIPENDIO PARA NECESIDADES ESPECIALES

Granados, Juan	Auxiliar de Enlace de Workability	08/07/2023		
Sierra, Maria	Oficinista de Salud	01/30/2024 - 05/30/2024		

DESPIDO DE EMPLEADO CLASIFICADO EN PERÍODO DE PRUEBA

No. 2414534	Asistente de Instrucción II/B.B.	04/22/2024		
-------------	----------------------------------	------------	--	--

LISTA DE CERTIFICACIÓN DE ELEGIBILIDAD - Conserje I

Elegible: 05/09/2024
Vence: 11/09/2024

LISTA DE CERTIFICACIÓN DE ELEGIBILIDAD – Ayudante de Salud

Elegible: 05/09/2024
Vence: 11/09/2024

LISTA DE CERTIFICACIÓN DE ELEGIBILIDAD - Enfermera Vocacional Titulada

Elegible: 05/09/2024

Vence: 11/09/2024

LISTA DE CERTIFICACIÓN DE ELEGIBILIDAD - Trabajador de Servicios de Nutrición I

Elegible: 05/09/2024

Vence: 11/09/2024

**Puesto refleja el equivalente a un rango de incremento por turno diferencial nocturno

*** Puesto refleja un estipendio de \$50.00 mensual por puesto confidencial

PRESENTADO/REVISADO POR: Roxanne Domínguez, Rhonda Kramer y Armando Urteaga



Agenda de la Mesa Directiva de Educación 8 de mayo de 2024

EMPLEADOS CERTIFICADOS - INFORME DE PERSONAL NO. 1317

ANTECEDENTES/VERIFICACIÓN DE ANTECEDENTES PENALES SE HAN COMPLETADO, CONFORME LA LEY, A TODOS LOS INDIVIDUOS RECOMENDADOS PARA EMPLEO.

SUSTITUTOS (Se utilizarán según sea necesario a la tarifa adecuada por día, a partir del 9 de mayo de 2024, a menos que se indique una fecha anterior)

Ruffo, Carmelo 04/25/2024

REEMPLIO

Barrett, Lakeisha	Maestra de Educación Especial Escuela Intermedia Kolb	07/01/2024	IV-12	\$108,274.00 (184 días)
Camacho, Michelle	Maestra de Educación Especial Escuela Intermedia Rialto	07/01/2024	I-1	\$66,275.00 (184 días)
Fuentez, Angelica	Maestra de Educación Especial Escuela Primaria Preston	07/01/2024	I-1	\$66,275.00 (184 días)
Lopez, Jose G.	Maestro de Educación Especial Escuela Intermedia Kucera	07/01/2024	II-2	\$71,802.00 (184 días)
Maiava, Saipeti	Maestra de Educación Especial Escuela Preparatoria Eisenhower	07/01/2024	IV-9	\$98,565.00 (184 días)
Scott, Mystic	Maestra de Educación Especial Fitzgerald Elementary School	07/01/2024	I-1	\$66,275.00 (184 días)
Segura-Tinoco, Edward	Maestro de Educación Especial Escuela Intermedia Rialto	07/01/2024	III-1	\$73,068.00 (184 días)
Tacderan, Amber	Enfermera Escolar Servicios de Salud	07/01/2024	I-3	\$70,557.00 (184 días)
Taylor, Shari	Maestra de Educación Especial Escuela Preparatoria Eisenhower	07/01/2024	IV-2	\$79,163.00 (184 días)
Vielma, Patricia	Maestra de CTE Escuela Preparatoria Eisenhower	07/01/2024	I-10	\$87,852.00 (184 días)

RENUNCIAS

Armington, Jennifer	Agente Líder de Servicios Especiales Servicios Especiales	05/12/2024 (fecha revisada)
Delgado, Raymond	Agente Líder de Desarrollo Profesional Servicios Educativos	05/08/2024

RETIRO

Mihalski, Kimberlee	Maestro de Educación Especial Escuela Preparatoria Eisenhower	05/31/2024
Williams, Daniel	Director Atlético Escuela Preparatoria Rialto	06/07/2024 (fecha revisada)

PERMISO SIN SUELDO APROBADO

Vasquez Serrano, Yesenia	Maestra de Nivel Secundario Escuela Intermedia Rialto	07/01/2024 - 06/30/2025
--------------------------	--	-------------------------

MAESTROS DE HOGAR Y HOSPITAL (Para ser utilizado durante el año escolar 2023/2024, según sea necesario, a la tarifa regular por hora de \$54.93)

Robles, Lorraine

PRESENTADO/REVISADO POR: Roxanne Dominguez, Rhonda Kramer, y Armando Urteaga



**Agenda de la Mesa Directiva de Educación
08 de mayo de 2024**

**RESOLUCIÓN # 23-24-68
PERMISO PROVISIONAL DE PRÁCTICAS
RESOLUCIÓN DE LA MESA DIRECTIVA DE EDUCACIÓN
2023-2024**

La Mesa Directiva del Distrito Escolar Unificado de Rialto autoriza al Agente Líder de Personal, Servicios de Personal, a asignar a varios maestros que están inscritos en un programa de credenciales, pero que aún no han completado los requisitos para entrar a un programa de pasantías.

<u>NOMBRE</u>	<u>LUGAR</u>	<u>CREDECIAL</u>	<u>ASIGNACIÓN</u>
Esquivel, Yesenia	Rialto H.S.	Permiso de Pasantía Provisional – Extensas necesidades de apoyo (ESN)	Discapacidades múltiples
McIntosh, Latanya	Primaria García	Permiso de Pasantía Provisional – Múltiples materias	Grado TK

Yo, Cuauhtémoc Ávila, Ed.D., Superintendente del Distrito Escolar Unificado de Rialto del condado de San Bernardino, California, por la presente certifico que lo anterior es una copia completa, verdadera y correcta de una Resolución adoptada por la Mesa Directiva del Distrito en una reunión debidamente programada de la misma.

Fecha: 8 de mayo de 2024

Cuauhtémoc Ávila, Ed.D.
Superintendente

ACTA
DISTRITO ESCOLAR UNIFICADO DE RIALTO

24 de abril de 2024
Centro Educativo Dr. John R. Kazalunas
182 East Walnut Avenue
Rialto, California

Miembros de la Mesa

Directiva presentes: Joseph W. Martínez, Presidente
Edgar Montes, Vicepresidente
Evelyn P. Domínguez, Auxiliar
Stephanie E. Lewis, Miembro
Nancy G. O'Kelley, Miembro
Keiyne Galazo, Estudiante Miembro

Administradores

presentes: Cuauhtémoc Ávila, Ed.D., Superintendente
Rhea McIver Gibbs, Ed. D., Agente Líder Estratégica
Norberto Perez, Agente: Programas de Aprendizaje
Ampliados
Diane Romo, Agente Líder de Servicios Empresariales
Roxanne Domínguez, Agente Líder de Personal
También presentes estaban Martha Degortari, Agente
Administrativa Ejecutiva e Intérprete/Traductor José Reyes

A. APERTURA

A.1 LLAMADA AL ORDEN 6:00 p.m.

Se dio inicio a la reunión a las 6:00 a.m.

A.2 SESIÓN ABIERTA

A.3 SESIÓN CERRADA

Chris Cordasco, Presidente de la Asociación de Empleados Escolares de California (CSEA), solicitó a la Mesa Directiva que apruebe la solicitud de licencia no remunerada para el empleado #2832924. Comentó que el empleado está en mucha necesidad de este tiempo y tiene toda la intención de volver al trabajo.

Moción por Auxiliar Domínguez

Secundada por Vicepresidente Montes

Según lo provisto por la ley, los siguientes son los temas de debate y consideración en la sesión cerrada de la Mesa Directiva:

- **EMPLEADOS PÚBLICOS EMPLEO/DISCIPLINA/DESPIDO/ REASIGNACIÓN DE EMPLEADOS (CÓDIGO GUBERNAMENTAL SECCIÓN 54957)**
- **EXPULSIONES ESTUDIANTILES/REINCORPORACIÓN/ EXPULSIÓN/INSCRIPCIONES**
- **CONFERENCIA CON NEGOCIADORES LABORALES**

Representantes designados de la entidad: Cuauhtémoc Ávila, Ed.D., Superintendente; Agentes Líderes de Personal: Rhonda Kramer, Roxanne Domínguez, y Armando Urteaga, Servicios de Personal.

Sindicatos de trabajadores: Asociación de Empleados Clasificados de California, Capítulo 203 (CSEA), Asociación Educativa de Rialto (REA), *Communications Workers of America (CWA)*

- **EN CONFORMIDAD CON LA SECCIÓN 54956,9(d) y/o (d)(3) del CÓDIGO GUBERNAMENTAL. CONFERENCIA CON ASESOR LEGAL - LITIGIO ANTICIPADO LITIGIO DE EXPOSICIÓN SIGNIFICATIVA - Número de reclamaciones potenciales: 1**
- **REUNIÓN CON UN ASESOR LEGAL - LITIGIO EXISTENTE [párrafo 1) de la subdivisión d) del artículo 54956.9) Caso No. 23-24-55**
- **REVISAR RECLAMO DE RESPONSABILIDAD NO. 23-24-15**
- **REVISAR RECLAMO DE RESPONSABILIDAD NO. 23-24-19**

- **CONFERENCIA CON NEGOCIADOR LABORAL (CÓDIGO GUBERNAMENTAL, SECCIÓN 54957,6)**

Representante designado: Presidente de la Mesa Directiva,
Joseph W. Martínez

Empleado no representado: Cuauhtémoc Ávila, Ed.D.,
Superintendente

COMENTARIOS SOBRE LOS ARTÍCULOS DE LA AGENDA DE LA SESIÓN CERRADA

A cualquier persona que desee hablar sobre cualquier tema de la agenda de la sesión cerrada se le concederá tres minutos.

Voto por miembros de la Mesa Directiva para pasar a sesión cerrada:

Hora: 6:04 p.m.

Aprobado por votación unánime

A.4 CLAUSURA DE SESIÓN CERRADA

Moción por Vicepresidente Montes

Secundada por Miembro O'Kelley

Voto por Miembros de la Mesa Directiva para levantar la sesión cerrada:

Hora: 7:01 p.m.

Aprobado por votación unánime

A.5 REANUDACIÓN DE SESIÓN ABIERTA - 7:00 p.m.

A.6 JURAMENTO A LA BANDERA

La estudiante de segundo grado de la Academia de Alfabetización de la Primaria Curtis, Sophia Baraja, dirigió el juramento a la bandera, seguida por la estudiante de segundo grado de DLI, Kamilah Valenzuela, quien recitó el juramento en español.

A.7 PRESENTACIÓN DE LA ESCUELA PRIMARIA CURTIS

En honor a las mujeres de Chiapas, México, seis estudiantes de DLI de la Escuela Primaria Curtis, liderados por su maestra la Sra. Miriam Flores, bailaron la canción Las Chiapanecas (Marimba), una melodía tradicional de Chiapas que es un himno no oficial del Estado en México.

A.8 INFORME DE SESIÓN CERRADA

Moción por Vicepresidente Montes

Secundada por Miembro O'Kelley

La Mesa Directiva de Educación adoptó medidas para aprobar una prórroga adicional de la fecha de la audiencia de expulsión para el caso N° 23-24-55.

Voto por miembros de la Mesa Directiva:

Aprobado por votación unánime

Moción por Vicepresidente Montes

Secundada por Miembro Lewis

La Mesa Directiva de Educación aceptó la solicitud de una licencia no remunerada para el empleado clasificado #2832924, del 1 de mayo de 2024 hasta el 1 de noviembre de 2024.

Voto por miembros de la Mesa Directiva:

Aprobado por votación unánime

Moción por Auxiliar Domínguez

Secundada por Miembro Lewis

La Mesa Directiva de Educación votó sobre la solicitud de una licencia de ausencia sin sueldo con beneficios para el empleado clasificado ~~#2675534~~ **#2065224**, Mark Ramboz, Conserje II, Escuela PriCurtis, desde el 12 de marzo, 2024, hasta el 12 de septiembre de 2024.

Voto por miembros de la Mesa Directiva:

Aprobado por votación unánime

Moción por Auxiliar Domínguez

Secundada por Miembro O'Kelley

La Mesa Directiva de Educación aprobó el despido del Empleado Clasificado #2344234, efectivo el 24 de abril de 2024.

Voto por miembros de la Mesa Directiva:

Aprobado por votación unánime

A.9 ADOPCIÓN DE LA AGENDA

Moción por Miembro O'Kelley

Secundada por Auxiliar Domínguez

Antes de la aprobación de la agenda, se eliminaron los siguientes artículos:

B. PRESENTACIONES

B.1 ESCUELA INTERMEDIA - COMITÉ ASESOR DE ESTUDIANTES DEL DISTRITO (DSAC)

Debido a conflictos de programación, los estudiantes de la Escuela Intermedia DSAC no se presentaron esta noche, y se presentarán el 8 de mayo de 2024.

Voto por miembros de la Mesa Directiva para adoptar la agenda enmendada:

Aprobado por votación unánime

B. PRESENTACIONES

B.1 ESCUELA INTERMEDIA - COMITÉ ASESOR DE ESTUDIANTES DEL DISTRITO (DSAC)

Antes de la aprobación de la agenda, se eliminaron los siguientes artículos:

Debido a conflictos de programación, los estudiantes de la Escuela Intermedia DSAC no se presentaron esta noche, y se presentarán el 8 de mayo de 2024.

C. COMENTARIOS

C.1 COMENTARIOS DEL PÚBLICO DE TEMAS NO EN LA AGENDA

En este momento, a cualquier persona que desee hablar sobre cualquier tema que **no** se encuentra en la agenda se le concederá tres minutos.

Ayanna Serrano, estudiante de grado 11 en la Escuela Preparatoria Carter, habló sobre el Tour de Colegios y Universidades Históricamente Afroamericanas (HBCU) y compartió que le gustaría asistir a un HBCU después de la escuela preparatoria. Habló de las ventajas de tomar el viaje de HBCU y cómo aprendió más sobre las escuelas y los orígenes de

las escuelas. La excursión amplió sus horizontes. Ella compartió acerca de sus dos HBCU favoritos que visitó. También compartió que era su primera vez viajando en un avión.

Paula Bailey, miembro de la comunidad, agradeció a todos los que usaron pantalones de mezclilla hoy por el Mes de Concientización sobre el Abuso Sexual y el Abuso Infantil. Ella pidió una foto con la Mesa Directiva usando jeans.

Katherine Stephens, madre del Distrito y Representante de AAPAC en la Escuela Primaria Hughbanks, agradeció a la Mesa Directiva por apoyar a los Curls, Coils, and Crowns (Rizos, Bobinas y Coronas), y solicitó su apoyo continuo en el futuro.

Mauriceanna Woodson, prima que habla en nombre de Janiah Salter, solicitó asistencia de seguridad para su prima. Ella siente que hay que hacer algo para proteger más a los estudiantes. Ella comentó que tiene un hijo que también asistirá a las escuelas de Rialto en el futuro y dijo que cada persona necesita ser protegida y los estudiantes necesitan saber que no están solos. Ella espera que sus comentarios persuadan al personal para que examine esto de cerca.

Debra Jalteco, hablando en nombre de Janiyah y LaTarsha Salter, compartió una caracterización positiva de LaTarsha Salter. Comentó sobre las diversas maneras en que el Distrito Escolar Unificado de Rialto no ha protegido a Janiyah, y citó los Códigos de Edu. y las Políticas de la Mesa Directiva. Afirmó que Rialto USD no tiene el mejor interés de Janiyah y no la protege. Afirmó que Rialto USD no había cumplido con el Código de Educación y las Políticas de la Mesa Directiva sobre el acoso. Ella está solicitando responsabilización. A continuación dio las gracias a la Mesa Directiva por permitirle compartir esas preocupaciones.

LaTarsha Salter, madre de Janiyah Salter, estudiante de la Escuela Intermedia Jehue, habló de sus preocupaciones de seguridad como madre y pidió que se tomara en serio el tema del acoso escolar. Ella declaró que siente que no se está haciendo nada. Comentó que desconocía los protocolos y procedimientos de lo que deberían hacer los miembros de la Mesa Directiva. Explicó cómo esto está afectando a todas las familias involucradas. Afirmó que si el personal considera que no debe proteger a su hija, entonces la discriminación es verdadera. Citó el Código de Educación y declaró que a su hija se le llama nombres despectivos y dijo que el personal no está abordando esto o el hecho de que su hija tiene problemas de salud mental. Ella comentó que si algo le

sucede a su hija, ella hará responsable al Distrito Escolar Unificado de Rialto.

Peter Atwood, un defensor, de la estudiante de la Escuela Intermedia Jehue, Janiyah Salter y su madre, habló sobre la revisión de las manifestaciones que ocurrió hoy. Detalló los incidentes y una pelea que tuvo el estudiante que incluyó una suspensión de 5 días. Afirmó que la recomendación es ponerla en una escuela no pública. Comentó sobre un incidente anterior en el que dijo que el personal del distrito agredió a Janiyah y la registró. Continuó compartiendo detalles del expediente del estudiante y del IEP y compartió su desacuerdo con los hallazgos de la investigación del Distrito.

Michael Montano, profesor de la Escuela Preparatoria Rialto, comenzó diciendo que era bueno ver a la Sra. O'Kelley y compartió una cita de Denzel Washington. Habló de preocupaciones de seguridad. Él se alegra de escuchar que los oficiales de recursos escolares están regresando. Mencionó que el próximo año entrará en vigor un Plan contra la Violencia en el Lugar de Trabajo para capacitar a los empleados en programas de seguridad en el lugar de trabajo. Cuestionó quién estaría en el equipo y solicitó que el Distrito recibiera la opinión del presidente de REA. Agradeció al personal de apoyo de todas las escuelas por la seguridad.

Celia Saravia, representante de Amigos Unidos, un grupo de apoyo para niños con necesidades especiales, agradeció al personal por asistir a la misa por los niños con necesidades especiales que reciben sus sacramentos. También agradeció al Distrito por un increíble evento de alfabetización. Felicitó a todos los padres que pronto se graduarán del programa de alfabetización de la USC. Ella compartió comentarios positivos sobre el evento que tuvo lugar temprano en el día y estaba feliz de ver toda la emoción. También felicitó a la miembro de la Mesa Directiva Stephanie Lewis y a la Auxiliar de la Mesa Directiva Evelyn Domínguez, quienes también completarán el programa de alfabetización de la USC. Ella está esperando con interés el próximo año para el programa de matemáticas que se ofrecerá.

C.2 COMENTARIOS DEL PÚBLICO DE TEMAS EN LA AGENDA

A cualquier persona que desee hablar sobre cualquier tema en la agenda se le concederá tres minutos.

Peter Atwood, Defensor, comentó sobre BP 5030 en la agenda y felicitó al Distrito por hacer cumplir los cambios en contra de quitar el receso estudiantil.

C.3 COMENTARIOS DE MIEMBROS DEL COMITÉ EJECUTIVO DE LOS SINDICATOS

- Asociación Educativa de Rialto (REA)
- Asociación de Empleados Escolares de California (CSEA)
- Communications Workers of America (CWA)
- Asociación de Administradores Escolares de Rialto (RSMA)

Tobin Brinker, Presidente de la Asociación de Educación de Rialto (REA), compartió comentarios sobre el proceso de evaluación de maestros que fue hablado el 19 de abril de 2024. Comentó que la mayoría de los miembros reciben buenas evaluaciones. Explicó que hay un proceso de plan de 5 años para los maestros y compartió preocupaciones en cuanto a muchos administradores que no siguen el plan de 5 años. Él está pidiendo que el Distrito investigue esto. También compartió que REA volverá a llevar a cabo las evaluaciones de los administradores. Declaró que REA honrará públicamente a los administradores que lo hacen bien. Quieren construir relaciones con los administradores. Compartió algunas de las indicaciones de la encuesta con la Mesa Directiva. Indicó que espera sentarse con el Dr. Ávila para revisar los resultados.

Chris Cordasco, Presidente del Capítulo 203 de la Asociación de Empleados Escolares de California (CSEA), explicó a la Mesa Directiva el estado actual del Estudio de Clase y Compensación, donde la oficina de campo de CSEA solicitó que las descripciones de trabajo se volvieran a enviar. Él está trabajando con el personal para completar esto antes del final del año escolar con la esperanza de finalizar el proceso antes del comienzo del nuevo año escolar.

C.4 COMENTARIOS DE LA ESTUDIANTE MIEMBRO DE LA MESA DIRECTIVA

C.5 COMENTARIOS DEL SUPERINTENDENTE

C.6 COMENTARIOS DE LOS MIEMBROS DE LA MESA DIRECTIVA DE EDUCACIÓN

D. AUDIENCIA PÚBLICA

A cualquier persona que desee hablar sobre cualquier artículo de la sesión cerrada de la agenda se le concederá tres minutos.

D.1 PROPUESTA DE 2024-2025 DEL DISTRITO ESCOLAR UNIFICADO DE RIALTO A LA ASOCIACIÓN DE EMPLEADOS ESCOLARES DE CALIFORNIA (CSEA) CAPÍTULO #203

Moción por Auxiliar Domínguez

Secundada por Miembro O'Kelley

En conformidad con los requisitos del Código Gubernamental y la Política de la Mesa Directiva, la propuesta de contrato inicial adjunta para el año escolar 2024-2025 presentada por el Distrito Escolar Unificado de Rialto, para un acuerdo entre la Asociación de Empleados Escolares de California (CSEA), Capítulo 203, y la Mesa Directiva del Distrito Escolar Unificado de Rialto, se publica por este medio en cumplimiento con los requisitos legislativos de notificación pública.

Voto por miembros de la Mesa Directiva para abrir la audiencia pública:

Aprobado por votación unánime

D.2 CIERRE DE AUDIENCIA PÚBLICA

Moción por Miembro Lewis

Secundada por Miembro O'Kelley

Voto por miembros de la Mesa Directiva para cerrar la audiencia pública:

Aprobado por votación unánime

E. ARTÍCULOS AGENDADOS PARA APROBAR

Todos los artículos en la lista de artículos agendados para aprobarse se harán con una moción a menos que los miembros de la Mesa Directiva de Educación o el Superintendente los retiren para acción individual.

Moción por Auxiliar Domínguez

Secundada por Miembro O'Kelley

Voto por miembros de la Mesa Directiva para aprobar los artículos agendados de consentimiento con la excepción del artículo 3.12, que se

votará por separado, con un voto preferencial por de la Estudiante
Miembro Keiyné Galazo.

Aprobado por votación unánime

**E.1 FUNCIONES GENERALES DE ARTÍCULOS AGENDADOS PARA
APROBAR**

**E.1.1 APROBAR LA SEGUNDA LECTURA DE LA POLÍTICA
REVISADA DE LA MESA DIRECTIVA 5030; BIENESTAR
ESTUDIANTIL**

Moción por Auxiliar Domínguez

Secundada por Miembro O'Kelley

Voto por miembros de la Mesa Directiva:

Aprobado por votación unánime

**E.1.2 APROBAR LA SEGUNDA LECTURA DE LA POLÍTICA
REVISADA DE LA MESA DIRECTIVA 6146.4; GRADUACIÓN
DIFERENCIADA Y NORMAS DE COMPETENCIA PARA
ESTUDIANTES CON DISCAPACIDADES**

Moción por Auxiliar Domínguez

Secundada por Miembro O'Kelley

Voto por miembros de la Mesa Directiva:

Aprobado por votación unánime

**E.1.3 APROBAR LA SEGUNDA LECTURA DE LA POLÍTICA
REVISADA DE LA MESA DIRECTIVA 6159.2; ESCUELA NO
PÚBLICA, NO SECTARIA Y SERVICIOS DE AGENCIA
PARA EDUCACIÓN ESPECIAL**

Moción por Auxiliar Domínguez

Secundada por Miembro O'Kelley

Voto por miembros de la Mesa Directiva:

Aprobado por votación unánime

**E.1.4 APROBAR LA SEGUNDA LECTURA DE LA POLÍTICA
REVISADA DE LA MESA DIRECTIVA 6164.41; NIÑOS CON**

DISCAPACIDADES INSCRITOS POR SUS PADRES EN UNA ESCUELA PRIVADA

Moción por Auxiliar Domínguez

Secundada por Miembro O'Kelley

Voto por miembros de la Mesa Directiva:

Aprobado por votación unánime

E.1.5 APROBAR LA PRIMERA LECTURA DE LA POLÍTICA REVISADA DE LA MESA DIRECTIVA 4141; ACUERDO DE NEGOCIACIÓN COLECTIVA

Moción por Auxiliar Domínguez

Secundada por Miembro O'Kelley

Voto por miembros de la Mesa Directiva:

Aprobado por votación unánime

E.1.6 APROBAR LA PRIMERA LECTURA DE LA POLÍTICA REVISADA DE LA MESA DIRECTIVA 4241; ACUERDO DE NEGOCIACIÓN COLECTIVA

Moción por Auxiliar Domínguez

Secundada por Miembro O'Kelley

Voto por miembros de la Mesa Directiva:

Aprobado por votación unánime

E.2 ARTÍCULOS DE INSTRUCCIÓN PARA APROBAR

E.21 APROBACIÓN DEL CURSO ESPAÑOL 1B Y DISEÑO DE INGENIERÍA 1

Moción por Auxiliar Domínguez

Secundada por Miembro O'Kelley

Aprobar Español 1B como curso electivo para estudiantes de octavo grado de la escuela intermedia y Diseño de Ingeniería 1 como Curso de Educación de Carrera Técnica para estudiantes de preparatoria para el año escolar 2024-2025.

Voto por miembros de la Mesa Directiva:

Aprobado por votación unánime

E.2.2 APROBAR UN VIAJE QUE INCLUYE LA NOCHE AL DESAFÍO DE LOS BARCOS SOLARES DE INLAND - ESCUELA PREPARATORIA RIALTO

Moción por Auxiliar Domínguez

Secundada por Miembro O'Kelley

Aprobar quince (15) estudiantes de la Escuela Preparatoria Rialto (4 niñas, 11 niños) y tres (3) asesores (1 mujer, 2 hombres) para participar en la Competencia del Desafío de Barcos Solares Inland en el Parque Regional Yucaipa en Yucaipa, California, el viernes 17 de mayo de 2024 hasta el domingo 19 de mayo de 2024, sin costo alguno para el Distrito.

Voto por miembros de la Mesa Directiva:

Aprobado por votación unánime

E.2.3 APROBAR UN VIAJE DE 6 DÍAS/5 NOCHES A LA ACADEMIA DE LIDERAZGO ONCE DEL ÁREA NJROTC - ESCUELA PREPARATORIA RIALTO

Moción por Auxiliar Domínguez

Secundada por Miembro O'Kelley

Aprobar que ocho (8) estudiantes de la Escuela Preparatoria Rialto de NJROTC (4 niños y 4 niñas) y dos (2) asesores (1 hombre, 1 mujer) asistan al Campamento de Liderazgo de la Academia del Área Once en la Escuela Preparatoria Murrieta Mesa en Murrieta, California para brindar 6 días de habilidades de liderazgo desde el lunes 24 de junio de 2024 hasta el sábado 29 de junio de 2024, sin costo alguno para el Distrito.

Voto por miembros de la Mesa Directiva:

Aprobado por votación unánime

E.3 ARTÍCULOS COMERCIALES Y FINANCIEROS PARA APROBAR

E.3.1 APROBAR LISTA DE ORDEN DE VENTA Y LISTA DE REGISTRO DE ORDEN DE COMPRA

Moción por Auxiliar Domínguez

Secundada por Miembro O'Kelley

Todos los fondos desde el 20 de marzo de 2024 hasta el 2 de abril de 2024 (enviados bajo sobre separado a los miembros de la Mesa Directiva). Una copia para revisión pública estará disponible en el sitio web del Distrito.

Voto por miembros de la Mesa Directiva:

Aprobado por votación unánime

E.3.2 DONACIONES

Moción por Auxiliar Domínguez

Secundada por Miembro O'Kelley

Aceptar las donaciones enumeradas de Maria Merino; Educational Resource Development Trust; y Amazon. Se enviará una carta de agradecimiento al donante.

Voto por miembros de la Mesa Directiva:

Aprobado por votación unánime

E.3.3 EQUIPO EXCEDENTE Y ARTÍCULOS MISCELÁNEOS

Moción por Auxiliar Domínguez

Secundada por Miembro O'Kelley

Declarar el equipo excedente especificado y los artículos misceláneos como obsoletos y no utilizables para uso escolar y autorizar al Superintendente/designado a vender o desechar estos artículos como se especifica en las Secciones 17545 y 17546 del Código de Educación.

Voto por miembros de la Mesa Directiva:

Aprobado por votación unánime

E.3.4 APROBAR LA ENMIENDA NO. E.4.2 ENMIENDA NO.1 AL ACUERDO CON MILLER ARCHITECTURE PARA PROPORCIONAR SERVICIOS ARQUITECTÓNICOS PARA REEMPLAZOS DE PATIOS DE JUEGOS EN CATORCE ESCUELAS PRIMARIAS

Moción por Auxiliar Domínguez

Secundada por Miembro O'Kelley

Ampliar el plazo del acuerdo del 30 de junio de 2024 al 31 de diciembre de 2025, para proporcionar la revisión de acceso de la División de Estado (DSA) para los reemplazos de patios de recreo en catorce (14) escuelas primarias. Todos los demás términos y condiciones del acuerdo seguirán siendo los mismos.

Voto por miembros de la Mesa Directiva:

Aprobado por votación unánime

E.3.5 APROBAR LA ENMIENDA NO. 1 AL ACUERDO CON PBK ARCHITECTS PARA LA REALIZACIÓN DE UN ESTUDIO DE VIABILIDAD DE UNA NUEVA COCINA CENTRAL

Moción por Auxiliar Domínguez

Secundada por Miembro O'Kelley

Extender el plazo del acuerdo desde el 30 de junio de 2024 hasta el 30 de junio de 2025, para proporcionar un estudio de viabilidad para un nuevo proyecto de cocina central. Todos los demás términos y condiciones del acuerdo seguirán siendo los mismos.

Voto por miembros de la Mesa Directiva:

Aprobado por votación unánime

E.3.6 APROBAR LA ENMIENDA NO. 1 AL ACUERDO CON DLR GROUP ARCHITECTURE PARA PROPORCIONAR SERVICIOS ARQUITECTÓNICOS PARA EL JARDÍN CURATIVO INTERNACIONAL

Moción por Auxiliar Domínguez

Secundada por Miembro O'Kelley

Prorrogar la vigencia del acuerdo del 30 de junio de 2024 al 30 de junio de 2026, para los servicios arquitectónicos del Jardín Internacional Curativo. Todos los demás términos y condiciones del acuerdo seguirán siendo los mismos.

Voto por miembros de la Mesa Directiva:

Aprobado por votación unánime

E.3.7 APROBAR LA ENMIENDA NO. 1 DEL ACUERDO CON RUHNAU CLARKE ARCHITECTS PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ARQUITECTURA Y DISEÑO PARA LOS (2) EDIFICIOS DE SALONES DE CLASES DE DOS PISOS DE LA ESCUELA PREPARATORIA EISENHOWER

Moción por Auxiliar Domínguez

Secundada por Miembro O'Kelley

Exel plazo del acuerdo del 30 de junio de 2024 al 30 de junio de 2026, para los servicios de arquitectura y diseño de los (2) edificios de salones de clases de dos pisos en la Escuela Preparatoria Eisenhower. Todos los demás términos y condiciones del acuerdo seguirán siendo los mismos.

Voto por miembros de la Mesa Directiva:

Aprobado por votación unánime

E.3.8 APROBAR UN ACUERDO CON LA INICIATIVA DE ORIENTACIÓN UNIVERSITARIA DE CALIFORNIA (CCGI)

Moción por Auxiliar Domínguez

Secundada por Miembro O'Kelley

Proporcionar una plataforma educativa innovadora para estudiantes de 6° a 12° grado dedicada a empoderar a estudiantes, educadores y a nuestro distrito al proporcionar un conjunto integral de herramientas y recursos para el desarrollo académico y profesional, a partir del 1 de julio de 2024 hasta el 30 de junio de 2027, sin costo alguno para el Distrito.

Voto por miembros de la Mesa Directiva:

Aprobado por votación unánime

E.3.9 APROBAR ACUERDO CON PYRO SPECTACULARS, INC.

Moción por Auxiliar Domínguez

Secundada por Miembro O'Kelley

Proporcionar exhibiciones de confeti de promoción de escuelas intermedias de la generación 2024 el 29 de mayo de 2024 y el 30 de mayo de 2024, que se llevarán a cabo en la Escuela

Preparatoria Carter, a un costo que no exceda los \$10,250.00 y que se pagarán con cargo al Fondo General.

Voto por miembros de la Mesa Directiva:

Aprobado por votación unánime

E.3.10 APROBAR UN ACUERDO CON RULON GARDNER - ESCUELA PREPARATORIA RIALTO

Moción por Auxiliar Domínguez

Secundada por Miembro O'Kelley

Proporcionar un día de pláticas motivacionales a nuestros estudiantes de la Escuela Preparatoria Rialto el 16 de mayo de 2024, a un costo que no exceda \$5,000.00, y que se pagará del Fondo General (Título I).

Voto por miembros de la Mesa Directiva:

Aprobado por votación unánime

E.311 APROBAR EL PROGRAMA DE VERANO DE ESTUDIOS INDEPENDIENTES DE 2024 - ESCUELA PARA ADULTOS DE RIALTO

Moción por Auxiliar Domínguez

Secundada por Miembro O'Kelley

Este artículo es a partir del 3 de junio de 2024 hasta el 30 de junio de 2024, a un costo que no exceda los \$12,407.00, y que se pagará con cargo al Fondo de Educación de Adultos.

Voto por miembros de la Mesa Directiva:

Aprobado por votación unánime

E.4 ARTÍCULOS DE PLANIFICACIÓN DE INSTALACIONES PARA APROBAR

E.4.1 AVISO DE FINALIZACIÓN - INLAND EMPIRE LANDSCAPE, INC.

Moción por Auxiliar Domínguez

Secundada por Miembro O'Kelley

Aceptar el trabajo completado el 1 de noviembre de 2023 por Inland Empire Landscape, Inc. para la instalación de césped en el proyecto de la Escuela Intermedia Frisbie y autorizar al personal del Distrito a presentar un Aviso de finalización ante el Registrador del Condado de San Bernardino.

Voto por miembros de la Mesa Directiva:

Aprobado por votación unánime

E.5 ARTÍCULOS DE SERVICIOS DE PERSONAL PARA APROBAR

E.5.1 APROBAR INFORME DE PERSONAL NO. 1316 PARA EMPLEADOS CLASIFICADOS Y CERTIFICADOS

Moción por Auxiliar Domínguez

Secundada por Miembro O'Kelley

Voto por miembros de la Mesa Directiva:

Aprobado por votación unánime

E.6 ACTA

E.6.1 APROBAR EL ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA DE LA MESA DIRECTIVA CELEBRADA EL 10 DE ABRIL DE 2024

Moción por Auxiliar Domínguez

Secundada por Miembro O'Kelley

Voto por miembros de la Mesa Directiva:

Aprobado por votación unánime

E. ARTÍCULOS AGENDADOS PARA APROBAR

E.3 ARTÍCULOS COMERCIALES Y FINANCIEROS PARA APROBAR

E.3.12 APROBAR ACUERDO CON ALDER GRADUATE SCHOOL OF EDUCATION

Moción por Miembro Lewis

F. ARTÍCULOS DE DEBATE/ACCIÓN

F.1 ADJUDICAR LA LICITACIÓN NO. 23-24-017 PARA PINTURA EN TODO EL DISTRITO FASE 2 A TONY PAINTING

Moción por Miembro O'Kelley

Secundada por Auxiliar Domínguez

Adjudicar la Licitación No. 23-24-017 para la Fase 2 de Pintura en todo el Distrito a Tony Painting a un costo de \$512,400.00 que incluye una asignación de \$50,000.00 para condiciones imprevistas, y que se pagará del Fondo General y del Fondo de Mantenimiento Diferido.

Voto por miembros de la Mesa Directiva:

Aprobado por votación unánime

F.2 ADJUDICAR LICITACIÓN NO. 23-24-018 PARA PISOS EN TODO EL DISTRITO FASE 2 A MIKE'S CUSTOM FLOORING INC

Moción por Auxiliar Domínguez

Secundada por Vicepresidente Montes

Adjudicar la Licitación No. 23-24-018 para la Fase 2 de Pisos en todo el Distrito a Mike's Custom Flooring Inc por un costo total de \$1,011,348.00 que incluye una asignación de \$50,000.00 para condiciones imprevistas, y que se pagará del Fondo General y del Fondo de Mantenimiento Diferido.

Voto por miembros de la Mesa Directiva:

Aprobado por votación unánime

F.3 RECHAZAR TODAS LAS OFERTAS DE LA LICITACIÓN 23-24-020 PARA EL REEMPLAZO DE ASFALTO DE ESCUELAS PRIMARIAS

Moción por Miembro O'Kelley

Secundada por Auxiliar Domínguez

Rechazar todas las ofertas para la Licitación No. 23-24-020 para el reemplazo de asfalto de escuelas primarias y volver a licitar el proyecto en una fecha posterior.

Voto por miembros de la Mesa Directiva:

Aprobado por votación unánime

F.4 APROBAR UN ACUERDO DE RENOVACIÓN CON AVANCE VÍA DETERMINACIÓN INDIVIDUAL (AVID)

Moción por Miembro O'Kelley

Secundada por Miembro Lewis

Proporcionar membresías AVID y licencias de sitio para ocho (8) escuelas de nivel secundario y tres (3) escuelas primarias, e incluir AVID EXCEL como un programa piloto durante 2 años en la Escuela Intermedia Kolb, a partir del 1 de julio de 2024 hasta el 30 de junio de 2025, a un costo que no exceda \$82,000.00, y que se pagará del Fondo General.

Voto por miembros de la Mesa Directiva:

Aprobado por votación unánime

F.5 ADOPTAR RESOLUCIÓN NO. 23-24-62 APROBAR LA SELECCIÓN DE EMPRESAS DE GESTIÓN DE CONSTRUCCIÓN, FORMA DE ACUERDO PARA LOS SERVICIOS DE GESTIÓN DE CONSTRUCCIÓN, Y ACCIONES RELACIONADAS POR EL PERSONAL DEL DISTRITO

Moción por Miembro O'Kelley

Secundada por Miembro Lewis

Voto por miembros de la Mesa Directiva:

Aprobado por votación unánime

F.6 ADOPTAR RESOLUCIÓN NO. 23-24-64 TRANSFERENCIAS DE CRÉDITOS PARA 2024-2025

Moción por Miembro Lewis

Secundada por Miembro O'Kelley

Autorizar al personal a procesar las transferencias de fondos necesarias para revisar los montos presupuestarios durante el curso del año fiscal para reflejar los cambios en las operaciones del Distrito.

Voto por miembros de la Mesa Directiva:

Aprobado por votación unánime

F.7 ADOPTAR RESOLUCIÓN NO. 23-24-65 PARA ENCONTRAR EL PROYECTO PROPUESTO DE ILUMINACIÓN DEL CAMPO DE BÉISBOL DE LA PREPARATORIA RIALTO EXENTO DE LA LEY DE CALIDAD AMBIENTAL DE CA., APROBAR LA PRESENTACIÓN Y REGISTRO DE UN AVISO DE EXENCIÓN Y APROBAR EL PROYECTO

Moción por Vicepresidente Montes

Secundada por Auxiliar Domínguez

Voto por miembros de la Mesa Directiva:

Aprobado por votación unánime

F.8 ADOPTAR RESOLUCIÓN NO. 23-24-66 ENCONTRAR EL BÉISBOL PROPUESTO DE LA PREPARATORIA EISENHOWER PROYECTO DE ILUMINACIÓN DE CAMPO EXENTO DE LA LEY DE CALIDAD AMBIENTAL DE CA., APROBAR LA PRESENTACIÓN Y REGISTRO DE UN AVISO DE EXENCIÓN Y APROBAR EL PROYECTO

Moción por Miembro O'Kelley

Secundada por Auxiliar Domínguez

Voto por miembros de la Mesa Directiva:

Aprobado por votación unánime

F.9 ADOPTAR LA RESOLUCIÓN NO. 23-24-67 QUE AUTORIZA EL AUMENTO DEL ESTIPENDIO MENSUAL DE LOS MIEMBROS DE LA MESA DIRECTIVA EXISTENTES EN UN 5% SEGÚN EL ARTÍCULO 35120(e) DEL CÓDIGO DE EDUCACIÓN PARA EL AÑO ESCOLAR 2024-2025

Moción por Miembro O'Kelley

Secundada por Miembro Lewis

Voto por miembros de la Mesa Directiva:

Aprobado por votación unánime

F.10 DENEGACIÓN DEL RECLAMO DE RESPONSABILIDAD NO. 23-24-15

Moción por Miembro O'Kelley

Secundada por Auxiliar Domínguez

Voto por miembros de la Mesa Directiva:

(Síes) Presidente Martínez

(Noes) Vicepresidente Montes, Auxiliar Domínguez, Miembro Lewis, Miembro O'Kelley

La moción muere

F.11 DENEGACIÓN DEL RECLAMO DE RESPONSABILIDAD NO. 23-24-19

Moción por Auxiliar Domínguez

Secundada por Miembro O'Kelley

Voto por miembros de la Mesa Directiva:

Aprobado por votación unánime

G. CLAUSURA

La próxima reunión ordinaria de la Mesa Directiva de Educación del Distrito Escolar Unificado de Rialto se llevará a cabo el 8 de mayo de 2024 a las 7:00 p.m., en el Centro Educativo Dr. John Kazalunas, 182 East Walnut Ave., Rialto, California.

Materiales distribuidos o presentados a la Mesa Directiva de Educación en la junta de la Mesa Directiva están disponibles a petición en la Oficina del Superintendente.

Moción por Miembro Lewis

Secundada por Miembro O'Kelley

Voto por miembros de la Mesa Directiva para concluir con voto preferencial de la Estudiante Miembro, Keiyne Galazo:

Hora: 8:39 p.m.

Aprobado por votación unánime

Auxiliar, Mesa Directiva de Educación

Secretario, Mesa Directiva de Educación



**Agenda de la Mesa Directiva de Educación
08 de mayo de 2024**

**APROBAR UN CONTRATO DE RENOVACIÓN CON BEHAVIORAL AUTISM
THERAPIES, LLC**

INTRODUCCIÓN:

Behavioral Autism Therapies (BAT) proveerá Ayudantes de Analista de Comportamiento Aplicado (ABA), y supervisión de servicios directos a nuestros estudiantes con comportamientos, por Programa de Educación Individualizado (IEP) y acuerdos de arreglo durante el año escolar 2024-2025.

RAZONAMIENTO:

Aprobar un acuerdo con Behavioral Autism Therapies, LLC, para proporcionar asistentes de analistas de comportamiento aplicado (ABA) y supervisión de servicios directos durante el año escolar 2024-2025, a partir del 1 de julio de 2024 hasta el 30 de junio de 2025. En 2022-2023, Behavioral Autism Therapies, LLC, (BAT) proporcionó catorce (14) asistentes de analistas de comportamiento aplicado (ABA) para apoyar a nuestros estudiantes con sus comportamientos.

RECOMENDACIÓN:

Proporcionar Asistentes de Analistas de Comportamiento Aplicado (ABA) durante el año escolar 2024-2025, a partir del 1 de julio de 2024 hasta el 30 de junio de 2025, a un costo que no exceda \$600,000.00 y que se pagará con cargo al Fondo General.

PRESENTADO/REVISADO POR: Sonya Scott, Ed.D./Norberto Perez



**Agenda de la Mesa Directiva de Educación
08 de mayo de 2024**

**APROBAR UN CONTRATO DE RENOVACIÓN CON AUTISM SPECTRUM
INTERVENTION SERVICES AND TRAINING o SERVICIOS DE INTERVENCIÓN Y
CAPACITACIÓN DEL ESPECTRO AUTISTA (ASIST)**

INTRODUCCIÓN:

Servicios y capacitación de intervención del espectro autista (ASIST), para brindar apoyo conductual intensivo por parte de una agencia no pública (NPA) 1:1 y asistentes de comportamiento aplicado (ABA), por Programa de Educación Individualizado (IEP) del estudiante durante el año escolar 2024-2025.

RAZONAMIENTO:

Actualmente, el Distrito no cuenta con asistentes de analistas de conducta aplicada (ABA) que puedan apoyar a nuestros estudiantes con su conducta. Para garantizar el cumplimiento de los mandatos federales y estatales, el Distrito debe proporcionar educación especial y servicios relacionados como se indica en el Programa de Educación Individualizada (IEP) del estudiante. En 2023-2024, Servicios y Capacitación en Intervención del Espectro del Autismo (ASIST) proporcionó diecinueve (19) asistentes de Analistas de Comportamiento Aplicado (ABA) para apoyar a nuestros estudiantes con sus comportamientos.

RECOMENDACIÓN:

Proporcionar asistentes 1:1 de agencia no pública (NPA) y asistentes de comportamiento aplicado (ABA) para estudiantes, a partir del 1 de julio de 2024 hasta el 30 de junio de 2025, a un costo que no exceda \$600,000.00, y que se pagará del Fondo General.

PRESENTADO/REVISADO POR: Sonya Scott, Ed.D./Norberto Perez



**Agenda de la Mesa Directiva de Educación
08 de mayo de 2024**

**APROBAR UN CONTRATO DE RENOVACIÓN CON A.C.E.S. EDUCATION &
INTERPRETING SERVICES**

INTRODUCCIÓN:

ACES Education & Interpreting Services fue fundada por Jeri-Rita Williams en julio de 2009. Es intérprete certificada de lenguaje de señas estadounidense, maestra certificada de TESOL y especialista/entrenadora de apoyo conductual. Misión de ACES: Proporcionar servicios de apoyo personalizados para estudiantes de Educación Especial. ACES brinda servicios IIS (Apoyo Intensivo Individualizado) para estudiantes con discapacidades de baja incidencia, conductas desafiantes y retrasos en el aprendizaje. Desde 2009, ACES ha brindado servicios IIS para cinco distritos escolares en Inland Empire, brindando a nuestros estudiantes el apoyo necesario para que tengan acceso al entorno menos restrictivo (LRE). ACES ha brindado servicios especializados y personalizados al Distrito Escolar Unificado de Rialto desde 2015, y cuatro estudiantes que recibieron nuestro apoyo se graduaron con honores. Los servicios IIS de ACES son de mayor calidad que los de otras agencias porque los asistentes están capacitados para brindar múltiples servicios a sus estudiantes. Estos servicios son apoyo conductual con comunicación ASL, interpretación de ASL con apoyo académico, servicios de dictado/escrito con apoyo académico y asistencia del habla. En 2023-2024, ACES brindó servicios de interpretación y dictado en tiempo real para diez (10) estudiantes, además de apoyar a los padres con problemas de audición o sordos durante las reuniones del Programa de Educación Individual (IEP) y eventos del distrito.

RAZONAMIENTO:

Actualmente, el Distrito no cuenta con personal que pueda brindar servicios a nuestros estudiantes con dictado en tiempo real y servicios de interpretación de lenguaje de señas americano (ASL). Estos servicios son necesarios para nuestros estudiantes con necesidades excepcionales durante la escuela y cualquier actividad extracurricular durante el año escolar 2024-2025.

RECOMENDACIÓN:

Continuar brindando servicios a nuestros estudiantes con dictado en tiempo real y servicios de interpretación de lenguaje de señas americano (ASL) durante el año escolar 2024-2025, a partir del 1 de julio de 2024 hasta el 30 de junio de 2025, a un costo que no exceda \$400,000.000, y se pagará del Fondo General.

PRESENTADO/REVISADO POR: Sonya Scott, Ed.D./Norberto Perez



**Agenda de la Mesa Directiva de Educación
08 de mayo de 2024**

APROBAR UN ACUERDO CON LINDAMOOD-BELL

INTRODUCCIÓN:

Lindamood-Bell ha sido pionera en programas únicos para desarrollar los procesos sensoriales-cognitivos que subyacen a la lectura y la comprensión. Los programas tradicionales de lectura y tutoría se centran en la enseñanza de contenidos. Los programas Lindamood-Bell se centran en los procesos sensoriales y cognitivos necesarios para la lectura y la comprensión.

RAZONAMIENTO:

Al distrito le gustaría mejorar su capacidad para satisfacer las peticiones y demandas de nuestras familias y apoyar los estilos de aprendizaje únicos de cada estudiante. Ofrecer Lindamood-Bell como uno de los servicios es congruente con el enfoque de nuestro Distrito en apoyar a nuestros estudiantes con acceso y oportunidades educativas equitativas. Lindamood-bell proporcionará servicios compensatorios en todas las áreas para nuestros estudiantes por su Programa de Educación Individualizado (IEP) y/o el acuerdo de arreglo.

RECOMENDACIÓN:

Proporcionar servicios compensatorios en muchas áreas, a partir del 1 de julio de 2024 hasta el 30 de junio de 2025, a un costo que no exceda \$50,000.00, y que se pagará del Fondo General.

PRESENTADO/REVISADO POR: Sonya Scott, Ed.D./Norberto Perez



Agenda de la Mesa Directiva de Educación 08 de mayo de 2024

APROBAR UN ACUERDO DE RENOVACIÓN CON ELEVO - ESCUELA INTERMEDIA KUCERA

INTRODUCCIÓN:

La dotación de personal de Elevo tiene la capacidad de proporcionar soluciones inmediatas y flexibles para que los distritos y las escuelas brinden diversas soluciones de apoyo a la dotación de personal. Elevo es un proveedor educativo de servicio completo con más de diecisiete (17) años de experiencia. Elevo cuenta con un departamento de contratación dedicado que se centra en contratar y capacitar al personal in el lugar en función de las necesidades de los clientes. El equipo de éxito del sitio de Elevo trabaja mano a mano con el nivel del distrito y del sitio para impulsar resultados exitosos.

RAZONAMIENTO:

Congruente con la Estrategia VI, "Tendremos un puente entre la escuela y las oportunidades de aprendizaje de la comunidad", el programa de enriquecimiento deportivo antes de la escuela apoya el aprendizaje fuera del salón de clases. Elevo proporcionará seis (6) miembros del personal, en una proporción de 20:1 según las pautas de financiamiento, para iniciar el programa de deportes de la Escuela Intermedia Kucera con aprendizaje social y emocional (SEL) estructurado y actividades deportivas. Este programa garantizará que los estudiantes que utilizan el transporte en autobús del Distrito tengan un programa seguro y agradable antes del inicio de clases. El programa piloto anterior mostró una disminución promedio del 50% en la disciplina antes de la escuela. La capacidad de 120 estudiantes del programa se alcanzó dentro del primer mes de inicio.

RECOMENDACIÓN:

Proporcionar personal para apoyo de enriquecimiento antes de la escuela, a partir del 5 de agosto de 2024 hasta el 29 de mayo de 2025, a un costo que no exceda los \$307,800.00, y que se pagará del Fondo General (ELOP).

PRESENTADO/REVISADO POR: Norberto Pérez



Agenda de la Mesa Directiva de Educación 08 de mayo de 2024

APROBAR UN ACUERDO CON ELEVO

INTRODUCCIÓN:

La dotación de personal de Elevo puede proporcionar soluciones inmediatas y flexibles para que los distritos y las escuelas brinden diversas soluciones de apoyo a la dotación de personal. Elevo es un proveedor educativo de servicio completo con más de diecisiete (17) años de experiencia. Elevo cuenta con un departamento de contratación dedicado que se centra en contratar y capacitar al personal en el lugar en función de las necesidades de los clientes. El equipo de éxito del sitio de Elevo trabaja mano a mano con el nivel del distrito y del sitio para impulsar resultados exitosos.

RAZONAMIENTO:

En congruencia con la Estrategia VI, "Uniremos las oportunidades de aprendizaje de la escuela y la comunidad", los programas de enriquecimiento deportivo extraescolares apoyan el aprendizaje fuera del salón de clases. Elevo proporcionará doce (12) miembros del personal, una proporción de 20:1 según la directriz de financiación, para iniciar un programa deportivo estructurado en todas nuestras diecinueve (19) escuelas primarias con actividades deportivas y de Aprendizaje Social y Emocional (SEL) estructuradas. Las 19 escuelas primarias del Distrito Escolar de Rialto se dividirán en tres grupos, cada uno compuesto de 6 a 7 escuelas.

RECOMENDACIÓN:

Proporcionar personal para apoyo de enriquecimiento después de clases a todas las escuelas primarias, a partir del 27 de agosto de 2024 hasta el 1 de mayo de 2025, a un costo que no exceda los \$410,400.00, y que se pagará del Fondo General (ELOP).

PRESENTADO/REVISADO POR: Norberto Pérez



**Agenda de la Mesa Directiva de Educación
08 de mayo de 2024**

APROBAR LOS REPRESENTANTES ANTE LA FEDERACIÓN INTERESCOLAR DE CALIFORNIA (CIF) PARA EL AÑO ESCOLAR 2024-2025

INTRODUCCIÓN:

Cada año, la Federación Interescolar de California (CIF) exige que la Mesa Directiva de Educación de cada distrito escolar local o la Junta Directiva de escuelas privadas presenten a la sección CIF correspondiente los nombres de los representantes de la liga de su distrito escolar. Es un requisito legal que los representantes de la liga sean designados así.

RAZONAMIENTO:

Si una Mesa Directiva no toma las medidas adecuadas para designar representantes antes del 28 de junio de 2024, CIF deberá suspender los privilegios de voto de las escuelas afectadas.

RECOMENDACIÓN:

Aprobar el nombramiento de los directores y directores deportivos de las Escuelas Preparatorias Carter, Eisenhower y Rialto como representantes a nivel de sitio de la liga de la Federación Interescolar de California (CIF) para el año escolar 2024-2025, sin costo alguno para el Distrito.

PRESENTADO/REVISADO POR: Cuauhtémoc Avila, Ed.D.



**Agenda de la Mesa Directiva de Educación
08 de mayo de 2024**

**APROBAR LA BECA PARA LA ESTUDIANTE MIEMBRO DE LA MESA DIRECTIVA
2024**

INTRODUCCIÓN:

El puesto de miembro estudiantil de la Mesa Directiva se cubre de cada escuela preparatoria en secuencia para cumplir un período de un año. El estudiante se sienta con otros miembros de la Mesa Directiva y es reconocido en las reuniones de la Mesa Directiva como miembro de pleno derecho.

RAZONAMIENTO:

La oficina del Superintendente solicita a la Mesa Directiva de Educación que autorice la entrega de un cheque de beca a la miembro de la Mesa Directiva Estudiantil, Keiyne Galazo, en reconocimiento al servicio y dedicación brindada como miembro de la Mesa Directiva Estudiantil para el año escolar 2023-2024.

RECOMENDACIÓN:

Autorizar un cheque de beca por la cantidad de \$3,000.00 para la Estudiante Miembro de la Mesa Directiva, Keiyne Galazo, y se pagará del Fondo General.

PRESENTADO/REVISADO POR: Cuauhtémoc Avila, Ed.D.



**Agenda de la Mesa Directiva de Educación
8 de mayo de 2024**

**RESOLUCIÓN #23-24-69
DESPIDO DE EMPLEADOS CLASIFICADOS COMO CONSECUENCIA DE
REDUCCIÓN Y/O ELIMINACIÓN DE PUESTOS CLASIFICADOS
(DESPIDOS DE CLASIFICADOS)**

CONSIDERANDO que, el 21 de febrero de 2024 o alrededor de ese día, la Mesa Directiva del Distrito Escolar Unificado de Rialto adoptó la Resolución 23-24-44 para reducir y/o eliminar diez (10) puestos clasificados al final del año escolar 2023-24, tal como se establece en la misma;

CONSIDERANDO que, los puestos clasificados a los que se hace referencia en la Resolución 23-24-44 se reducirán o eliminarán en el sentido del artículo 45117 del Código de Educación a más tardar al final del año escolar 2023-24;

CONSIDERANDO que, en o alrededor del 14 de marzo de 2024, el Superintendente hizo que se notificara a esta Mesa Directiva recomendando que, como resultado de la reducción y/o eliminaciones, incluyendo la consideración de los derechos de desplazamiento (bumping), diez (10) empleados clasificados recibirán un aviso de que sus servicios no serán requeridos para el año escolar 2024-25, o que sus puestos están siendo afectados por los derechos de desplazamiento, de acuerdo con la sección 45117 del Código de Educación;

CONSIDERANDO que, alrededor del 14 de marzo, y antes del 15 de marzo de 2024, el designado por el Superintendente entregó avisos preliminares de despido a diez (10) empleados clasificados, declarando que se ha recomendado que sus servicios no serán requeridos para el año escolar 2024-25, o que sus puestos se ven afectados por los derechos de desplazamiento, en conformidad con el artículo 45117 del Código de Educación;

CONSIDERANDO que, las notificaciones preliminares de despido entregadas a los empleados clasificados les advirtieron que pueden solicitar una audiencia para determinar si hay motivos para no reemplazarlos para el año escolar 2024-25, y que si no solicitaron oportunamente una audiencia, ese incumplimiento constituirá una renuncia a su derecho a una audiencia;

CONSIDERANDO que, los empleados que recibieron notificación gozaron de derechos de desplazamiento conforme a la ley;

CONSIDERANDO que, debido a la jubilación de uno (1) de los empleados que recibieron una notificación preliminar, el 22 de marzo de 2024, o alrededor de ese día, el Distrito rescindió las notificaciones preliminares de despido que se entregaron a ese empleado y a dos (2) empleados que habrían sido desplazados como resultado, y, además, otro (1) empleado fue asignado voluntariamente a un puesto vacante, eliminando así la necesidad de continuar con el despido de estos cuatro (4) empleados;

CONSIDERANDO que, ninguno de los empleados clasificados notificó oportunamente el despido preliminar y solicitó una audiencia y, en conformidad con la sección 45117 del Código de Educación, renunciaron a su derecho a una audiencia;

CONSIDERANDO que, en consecuencia, este despido se produjo sin audiencia probatoria;

CONSIDERANDO que, la sección 45117 del Código de Educación requiere una acción final de la Mesa Directiva sobre el despido y las notificaciones a los empleados afectados a más tardar el

14 de mayo, a menos que esa fecha se extienda dentro de una audiencia en conformidad con la sección 45117 del Código de Educación;

CONSIDERANDO que, se han cumplido los requisitos legales y jurisdiccionales en cuanto a los seis (6) empleados clasificados restantes notificados de despido previo, en la medida en que lo exija la ley; existe una causa suficiente para la terminación del empleo o la reasignación de dichos empleados debido al desplazamiento después de la consideración de los hechos, incluyendo, pero no limitado a, la antigüedad y clasificación de los empleados servidos; y esa causa se relaciona con el bienestar de las escuelas y sus estudiantes en el sentido de los artículos 45117 y 45308 del Código de Educación.

AHORA, POR LO TANTO, SE RESUELVA que los considerandos anteriores son verdaderos y correctos, y esta Mesa Directiva ordena por la presente una acción de despido definitivo en el procedimiento descrito anteriormente;

SE RESUELVA ADEMÁS que el empleo de los seis (6) empleados clasificados restantes notificados de despido preliminar se reduce o elimina por la presente, o serán reasignados debido al desplazamiento, efectivo al cierre del año escolar actual (es decir, el final de la última jornada laboral de dicho empleado en o antes del 30 de junio de 2024), en la medida especificada en la Resolución No. 23-24-44;

SE RESUELVA ADEMÁS que esta decisión es efectiva inmediatamente y que los seis (6) empleados clasificados afectados nombrados en la Lista de Despido Final adjunta, serán notificados apropiadamente por el Superintendente o designado de la reducción o eliminación de los puestos de los empleados, o reasignación por desplazamiento, con dicha notificación a ser dada a partir del 14 de mayo de 2024, en la forma prescrita por la ley; y

SE RESUELVA ADEMÁS que los derechos de reemplazo en conformidad con la sección 45298 del Código de Educación se otorgarán a los empleados clasificados cuyos puestos se reduzcan o eliminen, o que sean desplazados, como resultado de este despido, siempre y cuando se disponga de reemplazo.

Adoptado por la Mesa Directiva del Distrito Escolar Unificado de Rialto el 8 de mayo de 2024, por la siguiente votación:

Joseph W. Martínez	_____
Edgar Montes	_____
Evelyn P. Domínguez	_____
Stephanie E. Lewis, DNP	_____
Nancy G. O'Kelley	_____

Joseph W. Martínez

Presidente, Mesa Directiva de Educación

Yo, Cuauhtémoc Ávila, Ed.D., Superintendente del Distrito Escolar Unificado de Rialto del condado de San Bernardino, California, por la presente certifico que lo anterior es una copia completa, verdadera y correcta de una resolución adoptada por la Mesa Directiva de Educación del Distrito en una reunión debidamente programada de la misma.

Fecha: 8 de mayo de 2024

Cuauhtémoc Ávila, Ed.D.
Superintendente

PRESENTADO/REVISADO POR: Roxanne Domínguez, Rhonda Kramer y Armando Urteaga

DISTRITO ESCOLAR UNIFICADO DE RIALTO

DESPIDOS DE CLASIFICADOS

LISTA FINAL DE DESPIDOS

El siguiente personal clasificado recibirá un Aviso de Despido Final o un Aviso Final de Desplazamiento:

	APELLIDO	NOMBRE
1.	Amador	Angela
2.	Daniel	Skyler
6.	Díaz	Alyssa
4.	Lang	Fletcher
3.	Murillo	Stephanie
5.	Robinson	Dominique

Creencias

Creemos que...

- Cada uno tiene talento único
- Hay un poder ilimitado en todos nosotros
- Todas las personas tienen valor inherente
- La diversidad es fortaleza
- Cada persona merece respeto
- Altas expectativas inspiran un alto rendimiento
- El riesgo es esencial para el éxito
- Intereses comunes e individuales son recíprocos
- La integridad es fundamental para confiar
- Una conversación honesta conlleva al entendimiento
- La música es el lenguaje universal
- Una comunidad fuerte beneficia a todos sus miembros
- Cada uno puede contribuir al bien de la comunidad

Parámetros

- Tomaremos todas las decisiones en el mejor interés de los estudiantes
- Respetaremos el valor y dignidad de cada persona
- Mantendremos las expectativas más altas de cada uno
- Reafirmaremos el potencial ilimitado de cada estudiante
- Practicaremos tomar decisiones en colaboración por todo el distrito
- No permitiremos que el pasado determine nuestro futuro

Artistas y homenajeados de la 17ª Gala Anual RITZ:

Armonías Henry, Escuela Primaria Henry: Za'Mya Alexander, Jocelyn Canedo, Johnny Ceja, Ellie De La Cruz, Wendy Fernandez, Ja'Kya Ervin, Rebecca Hernandez, Iris Perez, Jaylin Rios, Jubilee Sandoval, Kimberly Vazques, y Nicholas Vega.

Isis Juliet Wilson, Escuela Preparatoria Carter

Isabella Silva, Escuela Primaria García

Nathalie Alfonso, Escuela Primaria García

Jordan Robinson, Escuela Preparatoria Carter

Julia May Sanchez-Baca, Academia de Alfabetización de la Primaria Curtis

Anne Mukofu, Samantha Sanchez, y Amalia Velasco, Escuela Primaria Werner

Angelin Lira, Escuela Primaria Simpson

Jizelle Barraza, Escuela Intermedia Jehue

Ike Singers Madrigals, Coro de la Escuela Preparatoria Eisenhower

Emma Raza, Escuela Primaria Trapp

Yahir Segoviano Silva, Escuela Preparatoria Rialto

Aliyah Faith Laranas, Escuela Primaria Dollahan

Adalia De Luna, Academia de Alfabetización Medioambiental de la Primaria Morris

Jonae Espadas, Escuela Preparatoria Eisenhower

Marcus Woods y Kaylie De Orta, Escuela Preparatoria Rialto

Mekhi Aubry, Escuela Preparatoria Eisenhower

Titulares: J.J. Fad y DJ Arabian Prince

"Sr. RITZ": Terence French, Escuela Primaria Kelley

Ganador del premio Top Hat: Sr. Armando Urteaga

Maestro de ceremonias: Sr. Mars Serna

